

Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü

<http://kimelu.mdp.edu.ar/>

Licenciatura en Trabajo Social

Tesis de Trabajo Social

2021

Juventudes y consumos problemáticos. Barrio Libertad Mar del Plata

Amado, Facundo

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/345>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

AÑO 2021

JUVENTUDES Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

Barrio Libertad, Mar del Plata

TESIS DE GRADO

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Lic. María Sol Monclá

CODIRECTORA: Lic. Mariana Tarrat

AUTORES: Facundo Amado - 39850321

Luciano Scarso - 40478928



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



Facultad de
Ciencias de la Salud
y Trabajo Social

A mi familia, por acompañarme y bancarme durante todo el proceso. Les agradezco a mis viejxs por darme la oportunidad de poder formarme en la Universidad Nacional y, a mis hermanxs y a pucherito por aguantarme y estar al lado mío en cada paso.

A mis amigxs que me dió la facultad, no podría estar más feliz de haberme encontrado y compartido con ustedes mi paso por la universidad. Gracias por rescatarme ese día que me encontraron solo y medio perdido, no sé qué hubiese sido de mi sin ustedes. Gracias por el amor, las risas, las juntadas, los mates, por completar mis “que preferís?”, los momentos de baile sin vergüenza, por los resúmenes (bendecidos resúmenes) y las explicaciones express antes de un parcial que tantas veces me han salvado. Son gran parte de esto.

A mis amigxs de siempre, los que siempre estuvieron y me acompañaron durante todo este tiempo. Agradezco tenerlxs en mi vida y poder contar con ellxs, hoy y siempre.

A Facu, por confiar siempre y elegirnos para hacer esta investigación, por las incontables horas que pasamos juntos paveando y por las tantas otras que nos quemamos la cabeza pensando cómo darle la vuelta a alguna idea. Lo logramos amigo. Mención especial para Guada y Kari que se bancaron mis largas estadías en tu casa, y tuvieron la difícil tarea de alimentarme.

A Cande, por su apoyo y amor incondicional, por incentivar me siempre a ser mejor persona, estudiante, y futuro profesional. Gracias por ayudarme a preparar incontables finales, por las portadas hechas con Pepito, por sostenerme y empujarme a terminar esta tesis cuando parecía una misión imposible. Gracias por todo.

A nuestra directora de tesis, Sol, que nos acompañó incansablemente. La que nos insistió y nos hinchó como nadie para que le metamos y no la colguemos, la que nos banca desde hace casi seis años. Gracias por tanta paciencia y por tanto apoyo, esto no hubiera sido lo mismo sin vos.

Luchi.

Gracias a mi vieja que me banca todas y siempre una más, a mi viejo que acompaña como ninguno. A Guada que, no por ser mi hermana, es la persona más incondicional que conozco y a Fati por ser la voz de la sabiduría sin compartir el día a día.

A la famosa secta, Flor, Valosa, Luletas, Rola, Casi y Manusita. No importa qué pueda llegar a pasar siempre vas a tener a unx preguntándote cómo estás, apoyandote, cebando un mate, pasando un resumen, haciéndote enojar en un juego o reír sin parar. Son el grupo más ruidoso e intenso que conozco. Gracias por ser mis amigxs, lxs quiero.

A mi amigo y compañero de tesis Luchito. Para mí sos un hermano y lo sabes. Gracias por todas las horas de estudio y tesis, las caminatas con pucherito y los trabajos entregados a último momento. No hubiese sido lo mismo sin vos bancando todas.

Al resto de amigxs y compañerxs que la Facultad me dejó, mención especial para Antito y Palo.

A mis amigos de toda la vida que me conocen de memoria y están ahí siempre.

A Sol Monclá, nuestra directora, supervisora y docente, que se bancó nuestros tiempos, nos retó, apoyó y nos dió todas las oportunidades de crecer como profesionales que tuvo. Gracias por acompañarnos todo este tiempo.

A la Universidad Pública, por abrirme la cabeza, formarme y ser mi segunda casa durante todos estos años.

Facu.

Introducción	4
I. Aspectos metodológicos	8
I. 1. Tipos de investigación y técnicas	8
I.2. Objetivos:	11
I. 3. Aclaraciones	13
II. Aportes teóricos	14
II. 1. Sociedades de consumo	14
II. 2. A un siglo del Prohibicionismo: del modelo abstencionista al modelo de reducción de riesgos y daños	17
II. 3. Una aproximación desde la Salud Mental a los consumos problemáticos	21
II. 4. Políticas Públicas y consumos problemáticos	24
II. 5. Juventudes en territorio	28
III . Caracterización del Barrio Libertad	31
IV. Análisis:	36
IV. 1. Consumo ¿problemático? en Libertad. El Barrio desde la óptica de lxs jóvenes	36
IV. 1. a. El Barrio desde lxs jóvenes	38
IV. 1. b. Creando redes: Instituciones e intervención	46
IV. 2. Juventudes, Instituciones e Intervenciones: Aproximación a los sentidos y significados en torno a los consumos problemáticos en el Barrio Libertad.	50
IV. 2. a. ¿Modelo de reducción de riesgos y daños, o reduccionista?	52
IV. 2. b. Compulsividad en contexto. La internación, ¿un recurso más?	62
IV. 2. c. Política pública, recursos e intervenciones situadas	68
IV. 2. d. Nuevos escenarios de intervención en Libertad	74
IV. 2. e. Pandemia: Emergencia sanitaria en Barrio Libertad.	78
IV. 3. Trabajo Social en el campo de la salud: juventudes y consumos problemáticos	80
V. Reflexiones finales:	83
Referencias bibliográficas	92

Introducción

A partir de nuestra inserción en la Red Territorial del barrio Libertad¹ de la Ciudad de Mar del Plata, enmarcada en nuestra práctica pre profesional, tuvimos la oportunidad de observar y de dialogar con efectores del área de salud e instituciones que trabajan con jóvenes, pudiendo tomar conocimiento de la situación que atravesaba el barrio en relación al consumo problemático de sustancias, viendo como lxs profesionales, trabajadorxs y vecinxs ponían en el foco de la discusión territorial esta temática.

Así mismo, durante el año 2017 desde la Red Territorial Libertad, se decidió llevar a cabo un diagnóstico participativo² con el fin de poder tomar conocimiento sobre qué problemáticas eran las sentidas por lxs diferentes actores sociales del barrio. En este proceso, apareció el consumo problemático de sustancias dentro de las tres principales problemáticas, siendo lxs jóvenes la parte de la población más afectada.

A modo de ejemplificar las miradas y discursos que circulan y habitan en el Barrio en relación a la temática, durante una de las jornadas de dicho diagnóstico participativo, se generó un debate entre una vecina y una profesional del Dispositivo Integral de Abordaje Territorial Casa Caracol (Lic. en psicología) sobre las diferentes posturas en relación al consumo de sustancias, si debería prohibirse totalmente o si debería trabajarse a partir de la reducción de riesgos y daños. Este debate nos incentivó a seguir investigando, como también permitió

¹ La red surge en 1993 formalizándose tres años después y quedando luego sin continuidad. En 2006 retoma su trabajo hasta la actualidad, conformando un espacio abierto con participación de instituciones y vecinos generando proyectos de interés barrial.

² Producto de las políticas neoliberales que profundizaron la situación de vulnerabilidad en el territorio. Tuvo como objetivo conocer la opinión de la mayor cantidad de actores sociales del barrio, construyendo de manera integral las principales problemáticas que lo atraviesan.

aproximarnos y observar estas dos posturas bien marcadas y en algún punto enemistadas; por un lado la vecina que concurría a la red habitualmente adoptando un discurso más cercano al abstencionismo, preocupada por la situación de su sobrino que consumía marihuana; por otro lado, la psicóloga desde su formación y experiencia profesional argumentando que no se deben demonizar todos los consumos, detallando que existen consumos problemáticos como aquellos que no lo son, y que se deben intervenir desde un modelo de reducción de riesgos y daños.

Comenzamos a interpelarnos sobre las funciones de las Instituciones del barrio, cómo buscan dar respuesta a esta problemática, qué recursos poseen. Además, nos problematizamos la realidad de lxs jóvenes y sus familias y cómo esto afecta su vida cotidiana. En un principio nos surgieron interrogantes que apuntaban más a la comprensión general de la temática: ¿Es posible en nuestro país trabajar desde la reducción de riesgos y daños? ¿Existe un aparato estatal que pueda brindar los recursos necesarios?

La lectura sobre el tema continuó, permitiéndonos comprender la complejidad de esta problemática así como de los diferentes modelos de intervención existentes. De esta manera, en el año 2019 decidimos participar en una diplomatura de Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos que dictó la Secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) en nuestra ciudad para poder complejizar nuestra mirada. Esto, nos posibilitó continuar con la construcción de nuevos interrogantes: ¿Cómo se trabaja la problemática en las Instituciones del Barrio Libertad? ¿Construyen estrategias a partir de lo que establece la ley de Salud Mental (reducción de daños)? ¿Condicionan los sentidos y significados que cada equipo profesional tenga acerca de la problemática a la hora de intervenir desde el modelo de reducción de daños o el abstencionista? ¿Qué implica en términos de intervención un cambio de paradigma de los modelos de asistencia? En sectores populares, ¿es posible una

intervención desde la reducción de daños? ¿Cuál es el rol de lxs trabajadorxs sociales en cada uno de los modelos de intervención? ¿Posicionarse desde el modelo de reducción de daños implicaría una mayor apertura hacia una intervención compleja e integral?

Consideramos que esta problemática se agrava cuando lxs jóvenes son quienes se encuentran atravesadxs por la misma. Ante esta cuestión nos preguntamos: ¿Existen dispositivos acordados para juventudes en situación de consumos problemáticos en el barrio Libertad? ¿Con qué recursos cuentan? El cambio de paradigma en relación a la niñez y juventud, ¿va en concordancia con el cambio de paradigma para trabajar los consumos problemáticos?

Esperando que lxs lectorxs puedan recorrer con nosotrxs el proceso de este estudio, a partir de la lectura de este trabajo, es que introduciremos brevemente la estructura que pensamos para la investigación social, que contempla cinco capítulos.

En el capítulo número uno, se explican los aspectos metodológicos de esta investigación social, teniendo en cuenta que se trata de un estudio exploratorio-descriptivo; su objetivo general y específicos; la descripción del universo de análisis y por último las técnicas que fueron utilizadas.

En el capítulo número dos, se desarrollan los aportes teóricos, donde lxs lectorxs podrán encontrarse con los conceptos nodales que guiaron la investigación, constituyéndose no solo en el marco de referencia, sino también en la visibilización de nuestro posicionamiento epistemológico, ético y político.

En el capítulo número tres, se desarrolla una caracterización del barrio Libertad a partir de nuestra mirada, haciendo un breve recorrido de su historia e identificando los recursos e instituciones que lo integran y construyen, en relación a la temática a trabajar.

En el capítulo número cuatro, se extiende el análisis del trabajo realizado, donde se ponen en juego las miradas de lxs actores sociales participantes, para construir los sentidos y significados en torno a los consumos problemáticos de sustancias, en el campo de las juventudes.

Y por último, en el capítulo número cinco, se desarrollan las ideas centrales, o aportes finales que pudimos construir a partir de todo el proceso de investigación.



CAPÍTULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS

I. Aspectos metodológicos

I. 1. Tipos de investigación y técnicas

La presente investigación social es de tipo exploratorio-descriptiva, donde utilizamos metodologías tanto cualitativas como cuantitativas a partir de la triangulación de las mismas, entendiendo que:

En cualquier investigación, los objetivos son traducidos en preguntas de investigación (los objetivos específicos), las cuales han sido derivadas de la teoría; es decir, son construcciones teóricas alrededor de un tema o problema. Esas preguntas llevan implícitas una postura paradigmática y también un método de investigación. En el marco de esta posición es posible articular y compatibilizar objetivos específicos que se responden con métodos asociados a las metodologías cuantitativa o cualitativa (Sautu, 2003, p.29).

El proceso fue exploratorio descriptivo porque entendemos al problema planteado como “un instrumento de indagación: es una guía operacional para especificar las incógnitas sobre el fenómeno. Desde un punto de vista instrumental, el problema sirve para orientar al investigador en la construcción de sus interpretaciones” (Scribano, 2008, p.30).

Las técnicas utilizadas fueron:

Entrevista cuasi estructurada y en profundidad: Estas entrevistas se caracterizan por la existencia de preguntas previamente seleccionadas y estandarizadas por el entrevistador, que permiten tener un guión flexible que oriente al mismo a obtener la información que busca sobre determinadas variables. Las preguntas a realizar apuntan a que lxs entrevistadxs pueda hablar sin

restricciones, lo que conlleva abordar la entrevista con preguntas abiertas para obtener la mayor cantidad de datos en torno a los objetivos de la misma. La entrevista cuasi estructurada se caracteriza por tener “una serie de variables que mantienen la forma estandarizada de la encuesta para facilitar el procesamiento y análisis de las mismas” (Scribano, 2008, p.73). Este tipo de entrevista estuvo dirigida a lxs profesionales y lxs trabajadorxs del DIAT Casa Caracol, del Servicio Local de Niñez sede Apand, del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) Libertad, de la Escuela Secundaria N° 57 y N° 212 y Programa Enviñon. Así también se consideró pertinente generar espacio de entrevista con trabajadores del Centro Provincial de Atención a las Adicciones (CPA), del Servicio Municipal de Atención a las Adicciones (SEMDA), el Servicio Zonal de Niñez y el Equipo de Atención a la Niñez en Situación de Riesgo (EANSR), considerando que son Instituciones Públicas centradas y capacitadas en la temática que atienden población de toda la Ciudad de Mar del Plata.

Encuestas: Configurada por preguntas que respondan a los objetivos de investigación, facilitando la comparación y estandarización de los resultados, ya que la información se recoge de forma estructurada y el estímulo es el mismo para todxs lxs entrevistadxs. Según D’ancona “la encuesta es la aplicación de un procedimiento estandarizado para recolectar información -oral o escrita- de una muestra de personas acerca de los aspectos estructurales; ya sean ciertas características sociodemográficas u opiniones acerca de un tema específico” (D’ancona, 1996, p.27). Las encuestas estuvieron dirigidas a lxs jóvenes del barrio, debido a que entendemos la dificultad de profundizar mediante entrevistas acerca de sus situaciones personales en relación al consumo problemático. Este conocimiento radica en los tres años de prácticas pre profesional, donde transitamos y acompañamos procesos barriales, y donde la temática del consumo, trae aparejadas otras cuestiones como narcotráfico, violencia institucional, conflicto entre “bandas”.

Respetando esto, es que consideramos que esta técnica nos permitió conocer y comprender las significaciones que lxs jóvenes construyen sobre la categoría juventudes en relación a los consumos problemáticos.

I.2. Objetivos:

Reconociendo la problemática, la extensión que posee en este territorio determinado, la cantidad de instituciones que trabajan con juventudes en el mismo, y la ausencia de trabajo y de estudios realizados en relación a la temática, es que consideramos que podemos realizar un gran aporte. Primero visibilizando y poniendo en agenda pública lo que sucede, y luego, considerando que en cada entrevista y espacio de diálogo se puede lograr una problematización que permita construir ideas fuerza que enriquezcan intervenciones y que a su vez, posibiliten nuevas líneas de investigación. Es por esto que decidimos plantear los siguientes objetivos de investigación.

Objetivo general:

Problematizar, a partir del paradigma de reducción de riesgos y daños, las intervenciones que se realizan con juventudes que atraviesan situaciones de consumo problemático en el Barrio Libertad de la ciudad de Mar del Plata.

Objetivos específicos:

Conocer las significaciones que construyen sobre las intervenciones en consumos problemáticos de sustancias lxs profesionales y trabajadorxs que trabajan con jóvenes en el Barrio Libertad de la ciudad de Mar del Plata.

Reflexionar acerca de las incumbencias del Trabajo Social en las intervenciones en consumos problemáticos de sustancias situadas en el Barrio Libertad de la ciudad de Mar del Plata.

Visibilizar qué sentidos y significados construyen las juventudes del Barrio Libertad sobre las intervenciones en consumos problemáticos de sustancias de las Instituciones en el Barrio Libertad de la Ciudad de Mar del Plata.

I. 3. Aclaraciones

En el presente trabajo se utiliza lenguaje inclusivo, usando la “x” en lugar de la “a” u “o”, con el objetivo de incluir a toda la diversidad de identidades. La x incluye no solo a las identidades hegemónicas, femeninas y masculinas, si no también a las no binarias y no heteronormadas.

Por otro lado, las reglas académicas a tener en cuenta para la confección de este trabajo, tanto para su estructura como para las referencias bibliográficas, serán las NORMAS APA 2020, 7° Edición.



CAPÍTULO II

APORTES TEÓRICOS

II. Aportes teóricos

II. 1. Sociedades de consumo

Entendemos que investigar acerca de la configuración de los consumos problemáticos de sustancias en tanto campo de intervención del Trabajo Social, implica la deconstrucción de la temática para comprenderla como el resultado de procesos históricos, políticos, culturales y sociales que fueron generando hasta la actualidad nuevas formas de subjetivación y padecimiento.

Esto nos invita a reflexionar acerca del proceso de erosión que fueron sufriendo los mecanismos de regulación de los padecimientos subjetivos y colectivos que detentaron históricamente las diferentes sociedades, a fin de garantizar el orden social.

Sin embargo, en la actualidad, se señala desde las ciencias sociales que las instituciones clásicas parecieran ya no dar respuesta a esa necesidad de ordenamiento social. Frente a este desconcierto, emerge firmemente como ordenador social el consumo, a través del cual se buscan canalizar los padecimientos subjetivos, diferenciando los grupos sociales por el tipo de objetos que consumen.

Es así, que hoy formamos parte de una sociedad de consumo donde circula un discurso fuertemente individualista, que ha generando procesos de fragmentación social y de ruptura de los lazos sociales:

Desde allí, se producen nuevos atravesamientos y sentidos de lo político, lo económico y lo cultural. La incertidumbre, asociada a una sensación de pérdida inminente de derechos o condiciones de vida que se presentaban como establecidas y

previsibles, genera nuevos padecimientos y se relaciona con la aparición de diferentes formas de sociabilidad (Carballeda, 2017, p. 3).

Es así que estas pérdidas de derechos y nuevas formas de padecimientos se ven asociadas en este último tiempo, a la manera en el que el neoliberalismo produjo nuevas construcciones de subjetividad, necesariamente fragmentadas unas de otras.

Pensamos que los consumos problemáticos, se deben pensar y analizar comprendiendo el contexto que hoy atraviesan vastos sectores de la población, en situaciones de vulnerabilidad, marginalidad y exclusión; pero formando parte igualmente de esta sociedad de consumo, donde quien no pertenece “al mundo de los ganadores” es por causa de sus propias incapacidades y debilidades. Las subjetividades, entonces, se van moldeando dentro de la lógica del mercado con una impronta individualista, fragmentándose para adecuarse a cada nueva demanda que surge de éste.

Ignacio Lewcovicz (2000), ha señalado las alteraciones que se han dado en los soportes de la configuración subjetiva contemporánea, sosteniendo que el Estado y sus instituciones elementales (familia, trabajo, escuela) como organizadores sociales en los modos de orientar el devenir de las personas, han sido desplazados por la potencia soberana del mercado.

Profundizando en el análisis de las sociedades modernas caracterizadas por subjetividades moldeadas dentro de la lógica del mercado y del consumismo, nos resulta necesario ahondar en el concepto de “modernidad líquida”. Zygmunt Bauman (1999) plantea esta categoría como una figura del cambio y de la transitoriedad, de la desregulación y la liberalización de los mercados. La metáfora de la liquidez hace referencia a la precariedad de los vínculos humanos en una sociedad individualista y privatizada, marcada por el carácter volátil y

transitorio de sus relaciones. En términos del autor, nos encontramos en el final de un proceso que produjo el pasaje de una sociedad de productores a una de consumidores, en donde se entrelazan la decadencia del Estado de Bienestar y el surgimiento de una sociedad líquida siempre cambiante e imprevisible. Desde esta perspectiva, el excluido, el “loco”, el pobre, el “drogadicto”, es un otro diferente, “tipificado como extraño por desconocido, es un portador innato de incertidumbre, de potencial peligro, siendo su mayor amenaza, el atentar contra la clasificación misma que sostiene el orden del espacio social en el que se inscribe mi mundo” (Bauman, 1999, p.171).

II. 2. A un siglo del Prohibicionismo: del modelo abstencionista al modelo de reducción de riesgos y daños

Coincidimos con Carballeda (2008) que en América latina la cuestión social se vincula directamente con la conquista. A partir de ese hecho es que comienza el proceso de fragmentación de la sociedad, de exclusión de la diferencia, de imposición de la cultura y la religión europea en nuestro continente mediante múltiples formas de violencia. Hoy en día continuamos luchando contra la colonialidad en todas sus formas, desde la moral que se nos impuso hasta la impunidad del poder económico de hacer y deshacer a su gusto en nuestro continente.

Cuando llevamos este análisis al uso de sustancias psicoactivas, nos encontramos también con otra forma de colonialidad. El prohibicionismo como política de Estado para trabajar esta temática fue impuesta en Latinoamérica por Estados Unidos. Este país a través de su poderío económico presionó durante el siglo pasado no solo a los países latinos sino también a los organismos internacionales para que adopten medidas prohibicionistas, demonizando a las sustancias y criminalizando a quienes las consumían. Cien años después, podemos observar que lo único que generaron estas medidas fueron el aumento de la violencia por parte de las fuerzas de seguridad y miles de muertes en manos del mercado ilegal de sustancias.

La prohibición fue entonces, la herramienta elegida en pos de resguardar y proteger un determinado modo de vida en lo privado y en lo social, dejando en claro que el origen del posicionamiento restrictivo responde claramente a cuestiones de índole social, político y étnico. Los fundamentos en los que se basaron las medidas tomadas en relación a la prohibición del uso de drogas, se encontraron principalmente en el terreno de la etnofobia, pasando por argumentos de salvaguarda de la moral y de seguridad, y continuando hacia argumentos sanitarios.

El avance del puritanismo norteamericano como reacción a prácticas socioculturales de grupos extranjeros, la mirada descalificadora del descendiente europeo en América Latina hacia los nativos e inmigrantes asiáticos, latinos y negros, asociada a la estigmatización de sus prácticas de consumo de sustancias psicoactivas; la culpabilización de “las drogas” como el origen de males sociales como el delito y la atribución de su capacidad de “degenerar la raza blanca”, (...) el discurso político de que los narcóticos son la causa principal de los problemas sociales modernos, y por supuesto, los daños a la salud observados en los consumidores crónicos estuvieron entre el conglomerado de factores que ayudaron a instalar con fuerza la idea de la prohibición. (Mansilla, 2017, p. 85)

De esta manera, entendemos cómo se fueron construyendo representaciones sociales basadas en un sistema de valores, ideas y creencias referidas a un orden hegemónico, que configuran los saberes del sentido común compartidos por un colectivo social. Esto nos permite entender en clave histórica los mitos, prejuicios y discursos cargados de odio y desprecio hacia grupos específicos asociados por excelencia con el uso de drogas, como son lxs jóvenes, en especial de sectores populares. En consecuencia, emergen con fuerza esa cantidad de representaciones, creencias o mitos que son compartidos socioculturalmente y que son reforzados desde los medios de comunicación, que buscan ubicar a lxs jóvenes como el origen y la causa de muchos de los males que afectan a la sociedad. De esta manera, se extendió al imaginario social la idea de joven-peligroso y se estructuraron diversos estigmas que se ejercen sobre dicho grupo social.

La forma en que se concibe a las personas que atraviesan una situación de consumo problemático de sustancias es clave para pensar las respuestas que se implementan. Nos

referimos a la concepción de las personas que padecen y atraviesan consumos problemáticos como sujetos de derechos, esto significa posicionarnos situadamente en nuestras intervenciones, e involucrarlos activamente en la participación y toma de decisiones. En forma predominante, la atención por uso, abuso o dependencia de sustancias psicoactivas se ha situado en el campo de la justicia y seguridad, prohibiendo la producción, comercialización y consumo. La abstinencia fue entonces el modelo que adoptaron los enfoques prohibicionistas (combinando factores de tipo punitivo y de cura), teniendo como objetivo de intervención el consumo cero. Las figuras de peligrosidad o riesgo de la sustancia derivan en la estigmatización, y, por consiguiente, criminalización del consumidor.

Sin embargo, la complejidad que adquirieron los procesos histórico sociales y la expansión de esta problemática, hicieron que se busquen nuevos modelos de intervención. Es así que la reducción de riesgos y daños emerge como un modelo de intervención alternativo al abstencionismo, que propone generar nuevas prácticas de cuidado en función de disminuir la gravedad de los problemas ligados a los consumos. La accesibilidad y adherencia a los dispositivos inespecíficos de abordaje también es uno de los objetivos centrales de este modelo, que privilegian en él los significados que los sujetos otorgan a las prácticas de riesgo y de protección a partir de su pertenencia a determinados contextos culturales. A su vez, la reducción de riesgos y daños³ implica la construcción de políticas más tolerantes en pos de generar la “aceptación y tolerancia del consumo y los consumidores como un hecho más de nuestras

³ La reducción de riesgos y daños surge a principios del siglo XX en Europa vinculado a la atención de los usuarios de opio. Luego, a finales de la década de 1980 comienza a expandirse a lo largo de varios países. Es así que se presenta en América Latina como un modo eficaz de atender la epidemia de VIH/Sida. Con el tiempo, este enfoque fue transformándose y ya no apunta tan sólo a la prevención de enfermedades infecciosas, sino que se configura como un enfoque efectivo de abordaje de los consumos problemáticos.

sociedades; mostrar la peligrosidad que generan tanto las drogas legales como ilegales; ofrecer información veraz y objetiva y no generar alarma o miedo en la población” (Camarotti, 2011, p.12).

II. 3. Una aproximación desde la Salud Mental a los consumos problemáticos

Los consumos problemáticos de sustancias nos convocan obligatoriamente a revisar concepciones previas. Es necesario realizar una breve distinción entre categorías que suelen utilizarse cuando se investiga esta temática, como son: uso, abuso y dependencia o adicción. A su vez, qué implica entender que existen consumos problemáticos, qué nuevas formas de análisis nos permite incorporar esta categoría.

Teniendo en cuenta que las personas forman diferentes tipos de vínculos con las sustancias, actitudes o prácticas, y no necesariamente devienen en problemáticos o en adicciones; se entiende generalmente por uso, al esporádico, recreativo, e incluso indicado para el tratamiento de algún síntoma. Por otro lado, el abuso hace referencia al uso capaz de generar una situación que arriesgue física, psíquica y/o socialmente a lx sujetx o a su entorno. En lo que respecta a la llamada “adicción”, es la dependencia de lx sujetx a una determinada sustancia o comportamiento. Además a lo largo de este trabajo de investigación nos referiremos como consumos problemáticos agudos a aquellos que tengan criterio de internación a partir de lo establecido por un equipo interdisciplinario, basado en la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657.

Así mismo, nosotros decidimos incorporar la categoría de consumos problemáticos, ya que nos permite poder profundizar en la dimensión particular del sujeto que consume. Referirse en plural, contribuye a tener una mirada menos homogeneizadora, haciendo hincapié en la multiplicidad de experiencias.

Al adherir a la concepción de consumos problemáticos de sustancias, se promueve como contracara una percepción del consumo que no lo es. De esta manera, entendemos que no

alcanza una sola mirada para comprender y abordar esta problemática ya que son múltiples los factores que se ven involucrados en ella.

Entender esto nos hace ver que lo problemático no es la sustancia, ni la persona en relación a la misma, ni tampoco las dimensiones políticas y sociales que atraviesan a lx sujetx. Es así, que se vuelve necesario comprender a los consumos problemáticos como un fenómeno multicausal y complejo que constituye un asunto que obliga a ampliar nuestra mirada acerca de la salud y que debemos pensarla desde una mirada integral, colectiva y en términos relacionales entre la sustancia, el sujeto y el contexto.

Esta distinción no es menor, sino que repercute en las posibles legislaciones, políticas y protocolos de intervención que circulan alrededor de la problemática, frente a la clásica visión centrada en las sustancias que estereotipa a lxs sujetxs como “adictxs” que ponen en peligro a la sociedad. Es por eso, que entendemos que la persona que se encuentra en situación de consumo problemático, está atravesando “un proceso multidimensional en el que interjuegan la sustancia, los procesos individuales del sujeto y la organización social en la que se produce el vínculo de los dos elementos anteriores, incluyendo las dimensiones política y cultural” (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, 2019, p.35).

La Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 promulgada en 2010, establece en su artículo tercero que se reconoce a la salud mental como un “proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (Ley Nacional N°26.657, 2010, p.1), además, obliga a partir de la presunción de capacidad de todas las personas. En su artículo cuarto, expresa con claridad que “las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de

salud mental” y que “las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud” (Ibídem, 2010, p.1).

Esta nueva perspectiva, circunscribe a los consumos problemáticos dentro de una visión de la salud mental donde la persona con cualquier tipo de padecimiento subjetivo es considerada sujeto de derechos. Esta concepción la vemos expresada claramente en la presente ley, que marca un cambio rotundo en la forma de entender a la salud mental, a los sujetos y a quienes trabajamos en este campo. Esta ley desplaza a la medicina, más específicamente a la psiquiatría, como la única disciplina capaz de tomar decisiones en relación a la salud integral de la persona que se encuentra en una situación de consumo problemático, dando lugar e igual jerarquía en la intervención al Trabajo Social y a otras disciplinas. De esta forma se amplía la visión del campo, comprendiendo que las problemáticas que abarca no solo tienen que ver con cuestiones meramente biológicas o médicas, sino que las personas están atravesadas también por dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales.

A su vez, la Ley Nacional N°26.937 Plan Integral de Abordaje de los Consumos Problemáticos promulgada de hecho en el año 2014, define a los consumos problemáticos como:

Aquellos consumos que, mediando o sin mediar sustancia alguna, afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas, legales o ilegales, o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud. (Ley Nacional N° 26.937, 2014, p.1)

II. 4. Políticas Públicas y consumos problemáticos

Como venimos explicando anteriormente, no se pueden hacer análisis unidireccionales que apunten a buscar un único problema dentro de esta temática, sino que se busca tener una perspectiva relacional que nos permita comprender cómo atraviesa cada persona una situación de consumo problemático. A la hora de pensar el diseño de políticas públicas, si bien no existe una receta determinada para cada tipo de situación particular, es importante que se tenga en cuenta las diversas formas en que las personas se vinculan con las sustancias, enmarcado en un contexto y un momento histórico determinado.

En efecto, la configuración de las políticas públicas referidas a los consumos problemáticos de sustancias deben ser pensadas desde una lógica integral, considerando de manera multidimensional los diversos condicionantes que pueden incidir (o agravar) en los consumos de cada sujeto. De tal modo creemos que “las Políticas Públicas deben ser flexibles y tener la capacidad de adaptarse a circunstancias de índole singular, sin perder la centralidad que les da sentido total y perspectiva en función del Estado y la Nación” (Carballeda, 2002, p. 6).

Sin embargo, en los últimos años el modelo neoliberal⁴ impuesto en Argentina ha debilitado mucho las formas de accionar y de pensar las políticas públicas desde esta perspectiva de universalidad pero con capacidad para ajustarse a las particularidades de cada sujeto. Se han desgastado los programas sociales mediante estrategias de compensación y focalización de las políticas. Ésto sumado a un período de fuerte recesión económica que no sólo ha golpeado al

⁴ Por modelo neoliberal nos referimos al modelo socioeconómico gestado en el consenso de Washington en el año 1989 cuyas bases apuntan a la reducción de la intervención del Estado y la regulación económica a partir del mercado. Varios organismos financieros internacionales se reunieron en la ciudad de Washington para formular diez medidas económicas que los países latinoamericanos debían seguir si querían recibir cualquier tipo de ayuda económica.

campo de la Salud antes de la pandemia⁵. Además, la complejidad intrínseca que de por sí conlleva el abordaje de los consumos problemáticos de sustancias, profundiza aún más la vulnerabilidad en que se encuentran lxs sujetxs que atraviesan estas situaciones y conforma un panorama alarmante de cara al futuro.

Nos parece fundamental que se comience a pensar las políticas públicas a partir de la desnaturalización, desde un enfoque crítico, encarando las situaciones de consumo de sustancias desde miradas inclusivas, interdisciplinarias y alejándose de posiciones represivas, estigmatizantes y prejuiciosas. Con la reglamentación en 2013 de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 se produce un marco normativo y político para garantizar el desarrollo de la red de servicios de salud mental. En línea con dicha ley, el Plan Nacional de Salud Mental enmarca a los consumos problemáticos en el ámbito de la Salud Mental, ya que, hasta el momento, las mismas no eran abordadas desde este lugar, especialmente en lo referido al consumo de sustancias. Entendemos que es de suma importancia este cambio de paradigma en la forma de entender, y por consiguiente de abordar la problemática; ya que considera a las personas en situación de consumo problemático de sustancias legales e ilegales como sujetxs de derecho, beneficiarixs de las garantías que están presentes en la ley.

Es preciso señalar estas diferencias sustanciales que trae la Ley de Salud Mental en Argentina, para entender en clave histórica el proceso que fue ligando a las intervenciones en salud mental, y más específicamente en consumos problemáticos, a prácticas restitutivas de derechos. Como explica Stolkiner (2017) el valor central que guió el diseño de la Ley de Salud

⁵ La pandemia causada por el COVID-19 durante el año 2020 provocó miles de muertes y millones de contagios alrededor del mundo, desatando de esta manera una crisis socio-económico-sanitaria en todo el planeta.

Mental fue la recuperación de la dignidad por parte de las personas que asisten a servicios de salud mental en cuanto sujetxs de derechos, con principios ligados directamente a los Derechos Humanos. Por consiguiente, nos parece fundamental entender que la Política Social “se debe orientar hacia un proyecto de inclusión social, de “reinscripción” social, que haga eje en la singularidad de cada sujeto, especialmente teniendo en cuenta la heterogeneidad de la pobreza y de la expresión del proceso salud-enfermedad” (Carballeda, 2012, p.8).

Es por eso que debemos abogar por el diseño Políticas Sociales que respalden e impulsen las intervenciones de lxs trabajadores de la Salud, alejándose de prácticas normativas para aproximarse a la restitución de derechos, haciendo visible y escuchando en clave social a ese otrx sujetx inesperado, en la constante lucha por recomponer el lazo social.

Por último, si hablamos de Políticas Sociales no podemos dejar afuera a la vigente Ley Nacional de Drogas N° 23.737⁶, promulgada en 1989, año en el cual el Consenso de Washington tuvo lugar. A partir de esta legislación se generaron múltiples persecuciones policiales arbitrarias, provocando estigmas y vulneraciones de derechos. La famosa “Guerra contra el narcotráfico” no fue más que una persecución y encarcelación a jóvenes de sectores populares con escasa instrucción y consumidorxs de drogas, en dónde se entrecruzan muchas veces la alta vulnerabilidad social con pertenecer al último eslabón de la comercialización y la venta de sustancias al menudeo.

⁶ Dicha ley fue gestada desde una perspectiva punitiva, teniendo como fin principal castigar a quienes consumen. Esto contribuye a la estigmatización de lxs consumidorxs y deja de lado todos los factores externos que se ponen en juego cuando de un consumo problemático se trata. De esta manera se complejizan las situaciones de consumos problemáticos y se reprime a quienes el Estado debería acompañar.

No nos debería sorprender entonces que durante el año 2015, Argentina haya invertido el 1,4% de su PBI dirigido al problema de las drogas, pero lastimosamente el 95% fue para “combatir” la oferta y el restante 5% para abordar la demanda (investigación, prevención, asistencia, reducción de riesgos y daños) (Tokatlian, 2015).

Es obligación nuestra exigirles a nuestra dirigencia política un cambio en la forma de administrar los recursos económicos que se destinen a abordar la problemática, intentando reducir los daños que la “guerra contra las drogas” provocó especialmente sobre los sectores vulnerables.

Es por eso, que comprendemos el modelo de reducción de daños en su carácter disruptivo, que llega para revolucionar las políticas de drogas y modificar los diferentes modelos de abordaje existentes en el mundo. Sin embargo, sabemos que es imposible pensar políticas e intervenciones en relación a la temática que no surjan desde las complejidades de cada territorio, cada barrio, cada país, cada continente o cada subjetividad que se relaciona con cada tipo de consumo. De esta manera, consideramos la necesidad de un pensar situado en la formulación y la construcción de las mismas, entendiendo a éste como “un ejercicio y trabajo de crítica y deconstrucción de las categorías externas al pensamiento americano” (Carballeda, 2013, p.2).

II. 5. Juventudes en territorio

Al recortar la investigación en lxs jóvenes, nos referimos a algo más que una franja etárea. Teniendo en cuenta la complejidad para analizar las relaciones entre los elementos que conforman esta problemática, adherimos a la concepción de “juventudes” tomando el concepto de Mariana Chaves. Entendemos al igual que la autora que la juventud no es una categoría que se construye a partir de variables estáticas y universales como la edad, “sino que se construye en el juego de relaciones sociales. Cada sociedad, cada cultura, cada época definirá su significado y a su vez éste no será único” (Chaves, 2010, p.10).

De esta manera, nos referimos a una construcción social que posee una concepción o representación general en el sentido común, procurando destacar la existencia de la diversidad de maneras que existen de “ser joven”. Desde las lógicas de mercado que venimos nombrando que nos atraviesan como sociedad, se busca imponer una sola noción de juventud, dejando de lado las complejidades de esta población. Ante esto decidimos posicionar nuestra investigación desde la categoría de juventudes, en plural, para comprender que existen formas de vivirla por fuera de lo que marca el modelo excluyente.

Posicionarnos desde esta categoría nos permite observar a lxs “jóvenes como actores sociales completos, inmersos en relaciones de clase, de edad, de género, étnicas, cuyo análisis corresponde ser encarado desde una triple complejidad: contextual: espacial e históricamente situado; relacional: conflictos y consensos; heterogénea: diversidad y desigualdad.” (Chaves, 2010, p.11)

Ahora bien, si hablamos de la diversidad de las juventudes, debemos saber que ante diferentes formas de vivir la juventud, existe un trato o una mirada diferente de la sociedad hacia

cada una de ellas. Una de las cuestiones que no debemos obviar a la hora de investigar una problemática tan compleja como lo son los consumos problemáticos es el concepto de interseccionalidad. Hill Collins plantea que “la interseccionalidad es una manera particular de entender la ubicación social en términos de entrecruzamiento de sistemas de opresión” (Hill Collins, 2000, p.13). Este concepto nos permite posicionar nuestro análisis desde una perspectiva de género, que busque problematizar las diferentes formas de opresión ejercidas sobre el género femenino en nuestra sociedad. Es necesario a la hora de problematizar las intervenciones en consumos problemáticos de jóvenes del barrio Libertad posicionarse desde una mirada interseccional.

Por otra parte, pensamos al Barrio Libertad como sector popular, entendiendo como Gramsci (1986) que estos sectores no se identifican a partir de pertenecer a ciertas clases inferiores, sino que lo hacen a partir de su resistencia ante la cultura hegemónica.

Comprendemos que hablar de barrio implica nombrar un “mundo de significados donde cada habitante se reconoce y reconoce a los otros, diferenciando referentes espaciales, relacionales e históricos que pueden ser compartidos” (Carballeda, 2015, p.2). Así mismo, vemos al barrio como un espacio territorial donde circulan relatos que dan forma a las pujas y relaciones de poder.

Específicamente situados en Barrio Libertad creemos que el territorio “es un relato que tramita, media, genera interacción y diálogo entre pasado, presente, identidad y cultura en un espacio determinado en el devenir de los sujetos histórico sociales que lo habitan” (Ibídem, 2015, p.4).

El posicionarnos desde una mirada territorial nos hace entender la complejidad de las relaciones, los lazos sociales y las problemáticas, por lo que vemos que esto no se reduce tan solo al consumo de la sustancia psicoactiva, sino que a partir o junto a esta, se presentan por ejemplo el incremento de la violencia en todas sus formas, aparecen en el barrio los llamados "ajustes de cuenta", conflictos con la ley penal, narcotráfico, violencia institucional por parte de la policía a lxs jóvenes del barrio, etc.



CAPÍTULO III

**CARACTERIZACIÓN
E HISTORIA
DEL
BARRIO LIBERTAD**

III . Caracterización del Barrio Libertad

Antes de comenzar con la caracterización del Barrio Libertad es oportuno mencionar a qué nos referimos cuando hablamos del barrio, intentando plasmar toda la información que pudimos obtener en nuestros años de práctica y que ha nutrido al análisis de nuestra investigación. Esta caracterización surge de nuestra observación y la participación en la Red Territorial, el discurso dominante de los medios de comunicación locales, datos obtenidos de las encuestas realizadas a lxs jóvenes de instituciones secundarias, como así también de las entrevistas a profesionales que trabajan en instituciones dentro del barrio.

El Barrio Libertad está situado en el Partido de General Pueyrredón precisamente en la zona noroeste de la ciudad de Mar del Plata. Se encuentra delimitado por las calles Juan Cetz (ex 196) a Fermín Errea (ex 228) y de Avenida Luro a calle Strobel. Del censo que se realizó en el año 2010 se desprende que el barrio cuenta con 4.676 viviendas y aproximadamente 17.961 habitantes, con respecto a los jóvenes comprendidos entre 15 y 24 años de edad conforman un total de 2.828, abarcando el 16.5 % de la población total⁷. Si bien son los últimos datos oficiales, entendemos que 10 años después la cifra de habitantes se ha incrementado siendo uno de los barrios más grandes de Mar del Plata.

Como estudiantes realizamos las prácticas de formación profesional en la Red Territorial del Barrio Libertad de la Ciudad de Mar del Plata durante 3 años. Este es un espacio abierto en el que participan vecinxs, profesionales y trabajadorxs del barrio donde se discuten las problemáticas del barrio y se realizan proyectos también de interés barrial. Surge en 1993 formalizándose tres años después y quedando luego sin continuidad. En 2006 se retoma su trabajo hasta la actualidad,

⁷ Datos obtenidos del sector de estadística del Departamento de Información Estratégica, Secretaría de Desarrollo Productivo, Municipalidad de General Pueyrredón.

conformando un espacio abierto con participación de instituciones y vecinxs generando proyectos de interés barrial. Esta experiencia nos permitió ampliar nuestra visión y enriquecerla para pensar nuestra investigación dentro del barrio. Pudimos dar cuenta a través del relato de lxs profesionales y de los relevamientos que realizamos anualmente como parte de nuestra práctica integrada del incremento de grandes nuevos asentamientos en el barrio que no cuentan con los servicios esenciales básicos, lo que explica el fuerte impacto de las políticas neoliberales de estos últimos años.

Durante el año 2017 desde la Red Territorial Libertad, se decidió llevar a cabo un diagnóstico participativo con el fin de poder tomar conocimiento sobre qué problemáticas eran las sentidas por lxs diferentes actores sociales del barrio. Durante todo el proceso tuvimos la oportunidad de observar, y también coordinar algunos grupos de trabajo, pudiendo dialogar e intercambiar opiniones con efectores del área de salud e instituciones que trabajan con jóvenes, viendo como lxs profesionales, trabajadorxs y vecinxs ponían en el foco de la discusión territorial en los consumos problemáticos.

Pudimos observar desde nuestra participación en la red territorial, como diferentes actores y vecinxs asocian a las juventudes del barrio con cuestiones referidas a la violencia, delincuencia, venta de drogas, peleas. Además, durante el diagnóstico participativo, se ubicó a lxs jóvenes como la parte de la población que mayor vulnerabilidad atravesaba en relación a los consumos problemáticos de sustancias. Entendemos que están atravesados por un conjunto de prácticas y discursos que circulan, siempre vinculados a aspectos negativos, lo que genera una mirada estigmatizante.

Por otro lado, durante nuestra investigación realizamos encuestas a jóvenes de las secundarias del barrio en las cuales preguntamos qué principales problemáticas veían en el barrio,

siendo la inseguridad (28,4%), la venta de drogas (22,7%) y el consumo problemático (16,3%) las más nombradas.

Cabe destacar que teniendo en cuenta la preocupación general que existe por el consumo problemático de sustancias, en el año 2015 fue fundado el DIAT Casa Caracol durante el gobierno de Cristina Fernandez, institución que trabaja principalmente la temática tanto en la prevención como en la urgencia. Creemos necesaria la aparición de instituciones en el marco de la Ley Nacional 26.657 de Salud Mental con una lógica integral como el DIAT Casa Caracol, para poder construir nuevos tipos de intervenciones. Al día de hoy se conforma como un espacio de referencia y con un anclaje territorial muy fuerte en el Barrio, tanto para lxs jóvenes⁸ como para lxs profesionales, quienes en las entrevistas realizadas remarcan la importancia de contar con la misma a la hora de construir intervenciones interinstitucionales. Sin embargo, teniendo en cuenta que la ley ya casi cumple 10 años en vigencia, y que el DIAT ya lleva más de 6 años funcionando, observamos que todxs lxs actores sociales del barrio plantean que la gravedad de la problemática exige la implementación de otras estrategias de intervención, como también así un mayor número de profesionales e incremento de los recursos en el barrio.

Por otra parte, nos parece sumamente importante poder observar las significaciones que se construyen del barrio desde los medios de comunicación. Entendemos a las significaciones en los términos de Gravano como “atribuciones de significado (acerca de un colectivo de personas, grupo

⁸ En el marco de esta investigación realizamos encuestas a lxs jóvenes del Barrio Libertad, en la cual preguntamos “¿Qué instituciones conoce que intervengan en situaciones de consumo problemático?”, resultando el Diat Casa Caracol la más nombrada con el 66,7%.

etario, lugar geográfico) contruidos socialmente y por ende compartido en parte por un conjunto social en condiciones históricamente determinadas” (Gravano, 2003, p.77).

Tan solo con buscar el nombre del barrio en el apartado de las noticias de los principales medios hegemónicos de la ciudad, los primeros titulares que aparecen son: “Fingieron ser pasajeros y asaltaron a un taxista en el barrio Libertad”, “Detuvieron al acusado de matar a un hombre en el barrio Libertad”, “Tres detenidos por venta de drogas en el barrio Libertad”, “Catorce allanamientos por narcomenudeo y tráfico de drogas dejan detenidos y heridos” o “Un hombre y una mujer detenidos por vender droga en un point del barrio Libertad”. Conocemos el poder de los medios en la construcción de significaciones y por lo expuesto observamos que se busca ilustrar una imagen peligrosa o negativa del barrio haciendo énfasis solamente en sus problemáticas, generalmente relacionadas con inseguridad, venta de drogas o ajustes violentos de cuentas.

Esta caracterización surge de la confluencia entre nuestras experiencias a lo largo de nuestra práctica, la relectura de nuestro cuaderno de campo, la mirada crítica acerca de lo que los medios hegemónicos de comunicación eligen mostrar del barrio, las encuestas realizadas a lxs jóvenes y las entrevistas a lxs profesionales de las instituciones del barrio. Creemos que esta es la manera más fidedigna de introducir a lxs lectorxs al territorio en el cual se desarrolla nuestra investigación, teniendo en cuenta la problemática que elegimos investigar. Entendemos también que nos resulta imposible caracterizarlo de la manera en la cual unx vecinx podría hacerlo, es así que no buscamos caer en determinismos, ni es el objetivo de este capítulo definir al Barrio Libertad.



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS

IV. Análisis:

IV. 1. Consumo ¿problemático? en Libertad. El Barrio desde la óptica de lxs jóvenes

Pensando en nuestro recorrido en las prácticas en el Barrio Libertad, la fuerte impronta que tenían lxs jóvenes para las instituciones, lo que surgía en los espacios de trabajo con ellxs, podemos decir que siempre se puso el foco de la discusión territorial al consumo problemático de sustancias.

Al mismo tiempo, las juventudes del barrio siempre fueron mencionadas, reconocidas, visibilizadas, como la parte de la población más afectada, es por eso que decidimos incorporar la voz de lxs mismxs como parte del proceso democrático de nuestra investigación.

El hecho de no tener ningún vínculo previo con lxs jóvenes se nos presentaba como una dificultad ya que nos resultaba imposible realizarles entrevistas en profundidad como lo habíamos planificado con lxs profesionales y trabajadorxs del barrio, con quienes ya nos habíamos relacionado previamente. Entendemos también lo que conlleva, lo que moviliza y lo que puede significar en ellxs dialogar sobre la temática mediante una entrevista y profundizar acerca de cómo ellxs lo vivencian en primera persona o en relación a algún conocidx/familiar. Creemos que esto se puede trabajar en espacios de taller, o individuales, con un vínculo previo.

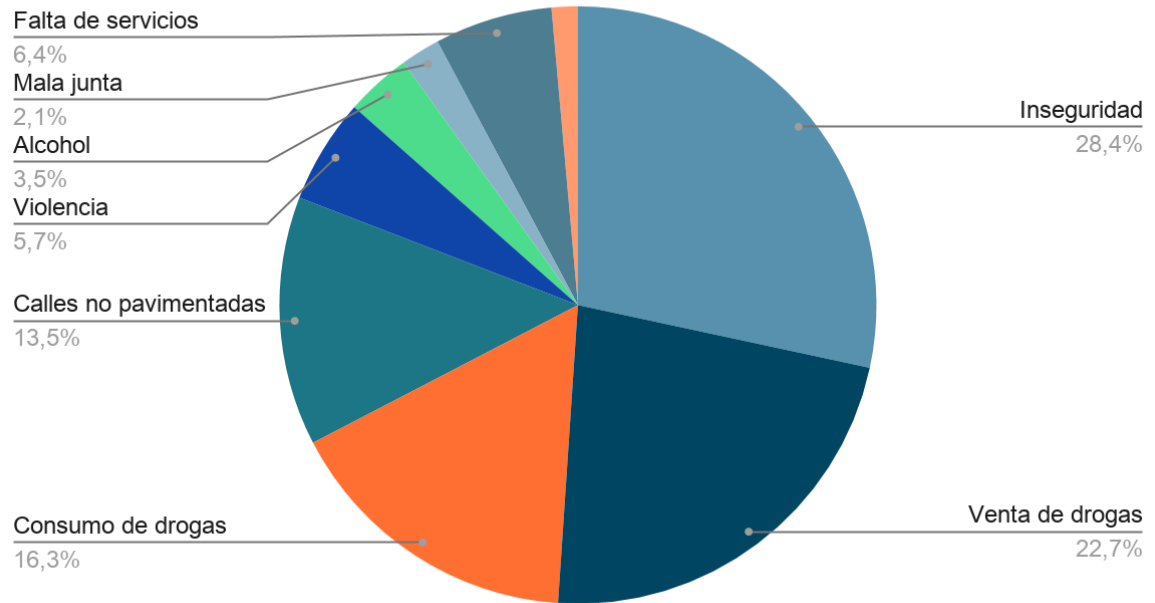
Ante esto decidimos realizar encuestas anónimas, que además nos permitía alcanzar una mayor cantidad de opiniones de lxs jóvenes. Así mismo, observamos cómo algunxs jóvenes sentían algo de incomodidad o vergüenza al completar la encuesta, por lo que se desprende que son temas que muestran cierta resistencia a profundizar, por las múltiples emociones que esto moviliza.

Al pensar en qué espacios se podrían realizar, nos pusimos en contacto con los equipos directivos de tres escuelas secundarias del barrio quienes accedieron a que nos acerquemos a las

instituciones. Finalmente las encuestas fueron realizadas durante el mes de diciembre del año 2019 en las secundarias N° 53, 57 y 63 a jóvenes de cuarto, quinto y sexto año, cuyas edades variaron entre los 15 y 20 años, las cuales, como mencionamos anteriormente fueron contestadas de forma anónima y voluntaria.

IV. 1. a. El Barrio desde lxs jóvenes

¿Qué problemáticas observa en el barrio?



La primera pregunta de la encuesta refería a nombrar las principales problemáticas del barrio, buscando conocer cuáles son las más sentidas por lxs jóvenes. Las tres más nombradas por amplia diferencia en relación al resto fueron inseguridad (28,4%), venta de drogas (22,7%) y el consumo de drogas (16,3%). También nos encontramos con problemáticas como pobreza, falta de alimentos y de educación, perros sueltos en las calles y también hubo algunas respuestas que sostenían que no hay problemas en el barrio.

Podemos observar como lxs jóvenes ponen el foco en dos situaciones que involucran sustancias: la venta y el consumo. Es evidente que existe un discurso compartido entre todxs lxs habitantes del barrio acerca de que el consumo y la venta de sustancias es una de las grandes problemáticas que se presentan. Este discurso que une, que construye pertenencia, que visibiliza la mirada barrial, implica una perspectiva del territorio.

Tomando los aportes de Carballada entendemos que “la territorialidad se construye de forma discursiva” (Carballada, 2015, p.1), de manera que estos discursos configuran las biografías que construyen la vida cotidiana de quienes habitan el territorio. Como explica Ana Arias, “el territorio es el escenario de lo cotidiano, de lo comunitario, del despliegue de la vida misma”(Arias, 2013, p.2).

Siguiendo con esta línea, la aparición de la categoría “mala junta” como problemática del barrio quiere decir que existe una “buena” o al menos una no problemática en la cual cierto grupo de jóvenes se ubica. Aquí observamos la forma de identificarse no sólo a partir de lo que se es, sino a partir de lo que no se es para poder reconocernos y reconocer a lxs otrxs. “La identidad se construye a través de la otredad. Al reconocer la existencia de un Otro, la propia persona asume su identidad”(Carballada, 2015, p.2). A su vez, creemos que esta forma de categorizar a otra parte de lxs jóvenes como “mala junta”, guarda relación con la mirada adultocentrista que determina aquellos modelos identitarios que son válidos y los que no.

Al mismo tiempo, pudimos tomar conocimiento a través de diferentes profesionales que trabajan con jóvenes del barrio, como también a partir del consumo problemático se construyen elementos que configuran el sentido de pertenencia a un grupo determinado y la diferenciación con otros.

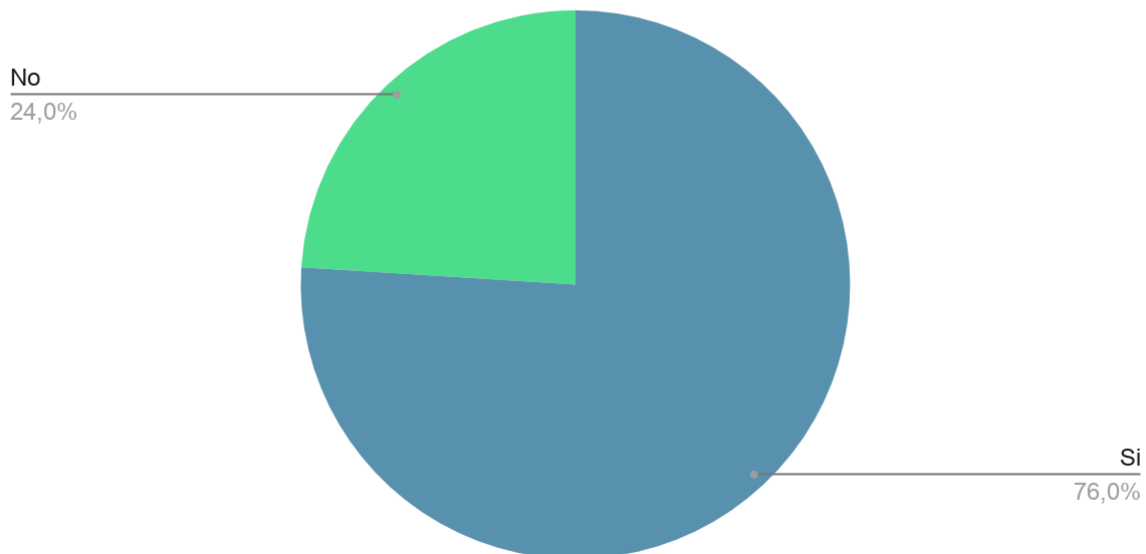
Por otro lado, compartimos “la idea de que toda visión unidimensional, toda visión especializada, parcial, es pobre” (Morín, 1994, p.100). Partiendo de una visión integral de la realidad, entendemos que las tres principales problemáticas que lxs jóvenes señalaron están fuertemente relacionadas entre sí. Esto nos permite comprender la complejidad y la multicausalidad de los factores que atraviesan y se desprenden del consumo problemático de sustancias, como por ejemplo el incremento de la violencia en todas sus formas, los llamados

"ajustes de cuenta" en el barrio, suicidios, conflicto con la ley penal, narcotráfico, violencia institucional por parte de la policía a lxs jóvenes del barrio, etc.

Esto supone un verdadero desafío para las instituciones del Barrio a la hora de construir intervenciones integrales que se sostengan en el tiempo, teniendo en cuenta el contexto en el que se está desarrollando la vida de estxs jóvenes. No solamente por la cuestión social, micro y macro que atraviesa a Libertad, sino también por la accesibilidad a la política pública en relación a los recursos que poseen para poder pensar intervenciones sociales situadas.

Por otro lado, observamos que en las respuestas apareció el consumo de alcohol (3,5%) con un bajo porcentaje, pero mencionado por fuera del universo de las drogas. Esto no significa que no exista una problematización por parte de lxs jóvenes, pero si nos marca una tendencia en ellxs acerca de cómo la legalidad o ilegalidad de una sustancia lleva a considerarla más o menos nociva para la salud. Es interesante para entender cómo el alcohol a través de su status legal, en una sociedad en la que se acostumbra a iniciarse tempranamente y fomentado su consumo por el poder publicitario, logró despegarse en el imaginario social de las demás “drogas” o “sustancias psicoactivas”, que aparecen siempre ligadas a aspectos negativos, inmorales, violentos. Siendo el alcohol a nivel mundial “la octava causa de muerte (más de 3 millones de personas por año) y es quizá la droga que produce más muertes por sobredosis, ocupando el tercer lugar cuando hablamos de factores de riesgo para generar enfermedades y discapacidades”(Cremonte y Pilatti, 2017, p. 103). Nos parece necesario remarcar estos números, ya que tenemos naturalizado el consumo de alcohol, que hasta en ocasiones por el consumo cultural y social se nos olvida que es una droga, y que como tal su uso o abuso puede generar múltiples efectos adversos para lxs consumidores, especialmente cuando se trata de jóvenes.

¿Conoce alguien que atraviese un consumo problemático de sustancias?



En esta pregunta se les consultó si conocían a alguien que esté atravesando una situación de consumo problemático de sustancias. El 76% de lxs jóvenes encuestadxs respondieron que conocían a alguien, mientras que el 24% restante contestó de forma negativa.

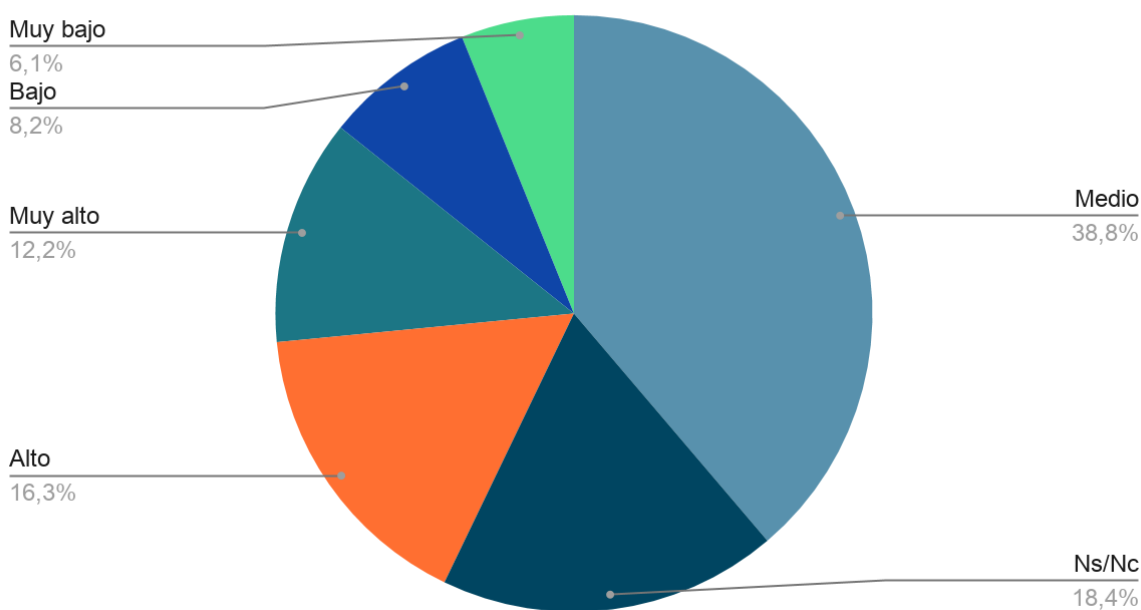
Es interesante observar que la gran mayoría decidió catalogar como problemático algún consumo, lo que implica una problematización y reconocimiento por parte de lxs jóvenes. Teniendo como referencia la primera pregunta de la encuesta en donde se identificó por separado a las “drogas” del “alcohol”, creemos que el carácter de “problemático” está relacionado con las sustancias psicoactivas ilegales, producto de su demonización. Siguiendo con esta línea, la conceptualización del consumo problemático cualquiera sea la sustancia está más relacionada con el consumo de drogas “malas”, “duras”, ilícitas. Esto nos advierte de las representaciones

sociales tan diversas alrededor de una u otra droga, que se relacionan indefectiblemente con el carácter problemático o no de un consumo.

Por otro lado, el número de jóvenes que afirma conocer a alguien que atraviese un consumo problemático es muy alto, ya que significa que tres de cada cuatro jóvenes que contestaron la encuesta tiene algún conocidx, amigx, familiar o vecinx atravesando esta situación, lo que nos lleva a pensar una vez más la cercanía y lo instaurada que está esta problemática en la vida de lxs jóvenes del barrio. La cotidianidad del barrio está caracterizada por el consumo; esto viene a su vez de la historicidad del barrio, de su conformación y crecimiento (teniendo en cuenta la cantidad de habitantes que posee y el porcentaje de jóvenes que lo habitan), la consecuente naturalización de lxs jóvenes en situaciones de violencia, y la institucionalidad que posee “la droga” en el territorio.

Por otro lado, los resultados que derivan de esta pregunta reafirman las conclusiones que se obtuvieron desde la Red Libertad mediante el Diagnóstico Participativo en el año 2017, evidenciando que para todxs lxs actores sociales del Barrio una de las problemáticas más sentidas es el consumo problemático de sustancias. De esta manera, podemos reflexionar a partir de la construcción de nuevos interrogantes: ¿Qué pasó durante estos años que se agudizó la problemática? ¿Qué recursos, proyectos o programas llegaron al Barrio? ¿Qué posibilidades tuvieron las Instituciones del mismo para trabajar desde la promoción y la prevención?

¿Qué nivel de gravedad le adjudica a la problemática?



Luego se les preguntó sobre la gravedad que le adjudicaban a estas situaciones. Ante esto casi el 39% de ellxs sostuvo que la problemática tiene un nivel “medio” de gravedad. La segunda respuesta más elegida por lxs jóvenes fue “no sabe, no contesta”. Luego aparece la opción de gravedad “alta”, seguida por “muy alta”. Por último un pequeño porcentaje contestó entre gravedad baja y muy baja.

Observando estos resultados y retomando los anteriores, podemos pensar que si bien existe una problematización de los consumos por parte de lxs jóvenes, no se refleja en la gravedad adjudicada a las situaciones de consumo problemático.

En esta pregunta, más de la mitad de lxs jóvenes optaron por las opciones “media” y “no sabe, no contesta” lo que implica tal vez una naturalización de los consumos problemáticos. Esto se puede pensar como el producto de la realidad que lxs jóvenes viven diariamente en el barrio, como describimos en la anterior pregunta en la cual tres de cada cuatro jóvenes conocen a alguien en situación de consumo problemático. A su vez, no es una problemática que haya

emergido en la actualidad, sino que viene desde hace ya varios años tomando fuerza en el barrio con el incremento de las llamadas “cocinas” y la venta de drogas, como así también con el aumento de los consumos problemáticos. De esta manera, se viene estructurando hace un largo tiempo esta problemática, formando parte de la cotidianidad de gran parte de la población del barrio, influyendo así en la naturalización de la misma. Por lo tanto nos preguntamos, ¿Qué posibilidades de problematización o cuestionamiento puede existir en las niñeces y juventudes? ¿Qué pasa cuando esta realidad compleja y problemática es la “dada”, la “única”, tan arraigada que se impone y se hace parte de la cotidianidad de lxs jóvenes?

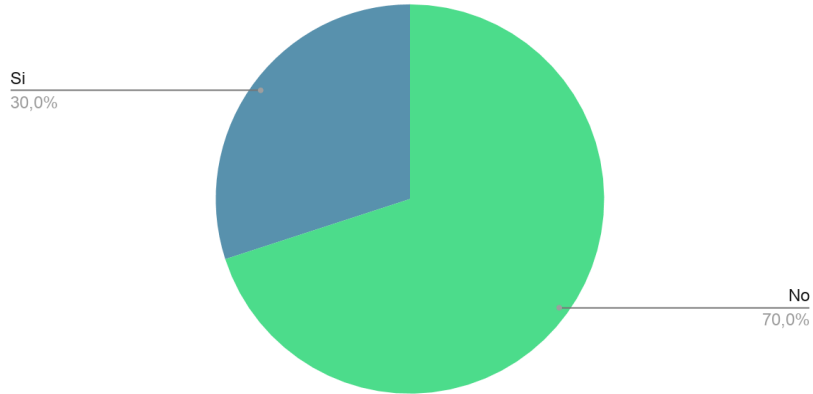
Inmersa en una lógica cultural del consumismo, esta problemática social producto de un devenir histórico se presenta como una de las distintas expresiones de la cuestión social, comprendiendo en sí misma múltiples padecimientos subjetivos. Consideramos como Carballada (2008) que el resultado de los procesos de fragmentación social y la ruptura de los lazos sociales tiene como consecuencia en los escenarios actuales el surgimiento de problemáticas sociales complejas, categoría en la que situamos al consumo problemático de sustancias.

Por otro parte, así como decimos que existe para una parte de lxs jóvenes cierta naturalización en cuanto a la temática, también debemos decir que existe una problematización reflejada por otra gran parte de ellxs, que consideran preocupante y de gravedad a la problemática, ya que lxs jóvenes que la consideran alta (16,3%) y muy alta (12,2%) es más del doble de lxs que consideran baja (8,2%) y muy baja (6,1%). Esto quizás se deba a las diferentes experiencias de vida de lxs jóvenes que han sido encuestadxs, teniendo en cuenta que no todxs han tenido de cerca algún conocidx o familiar que haya atravesado un consumo problemático, como se señala en la pregunta anterior en donde el 24% ha contestado que no. De esta forma comprendemos que las realidades de lxs jóvenes encuestadxs pueden ser muy diversas aún en el

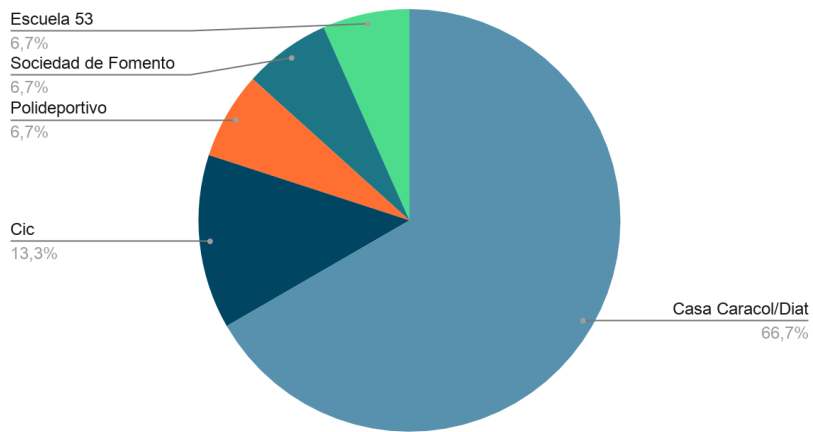
mismo barrio, y en la misma escuela; entendiendo que las juventudes no son una masa homogénea, sino que están atravesadas por relaciones de clase, edad, género y sociales. Entendemos también que una misma problemática puede ser sentida de diferente manera en función de las vivencias de cada sujeto; cada unx vive y por lo tanto construye sentidos a partir de sus experiencias.

IV. 1. b. Creando redes: Instituciones e intervención

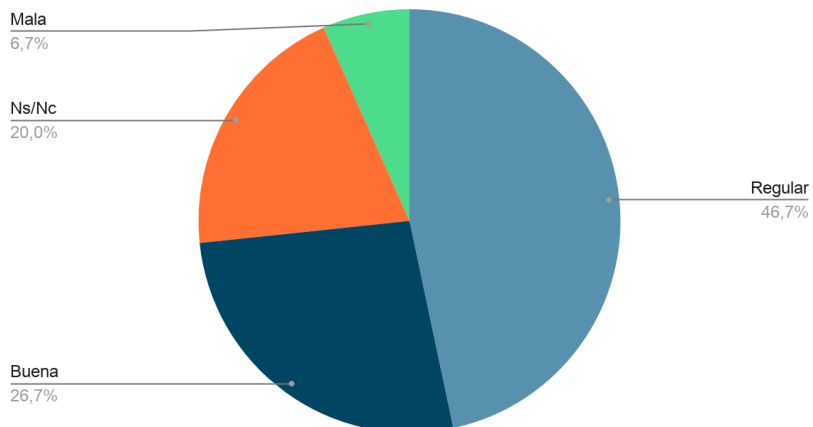
¿Conoce instituciones del Barrio que intervengan en la problemática?



¿Cuáles son estas instituciones?



¿Cómo calificaría su intervención?



La encuesta continuaba preguntando acerca de si conocían o no instituciones que trabajen situaciones de consumo problemático. Ante esto surgió que un 70% de lxs jóvenes sostuvieron no conocer ninguna institución a pesar de que el consumo haya sido una de las problemáticas más nombradas en la primer pregunta.

Teniendo en cuenta estas respuestas y la existencia de instituciones en el barrio con un fuerte trabajo en situaciones de consumo problemático como el Diat o el Caps nos preguntamos: ¿Qué visión de la intervención tienen lxs jóvenes? ¿Entienden a la prevención como parte de la misma o sólo la asocian a las internaciones en comunidades terapéuticas? Si esto fuese así: ¿Qué trabajo deberían realizar las instituciones para que más jóvenes reconozcan sus intervenciones?

Un punto a tener en cuenta es que los programas o instituciones que trabajan desde la prevención no se presentan específicamente como espacios de prevención de consumos problemáticos, sino que se conforma de un amplio abanico de actividades lúdicas, artísticas, de capacitación, etc. Conociendo las instituciones referentes del barrio como lo son Casa Caracol, el programa ENVION o el CIC, podemos pensar que aunque la mayoría de lxs jóvenes sostiene no conocer instituciones que intervengan en situaciones de consumo problemático no implica que no las transiten o formen parte de las mismas.

Retomando los interrogantes, cuando nos preguntamos qué entienden lxs jóvenes por intervención pensamos en qué intervenciones lxs jóvenes creen que hacen falta en el barrio. A partir de las respuestas anteriores podemos observar que existe una visión crítica del consumo por parte de lxs jóvenes, por lo tanto creemos que la mayoría de respuestas negativas responde a una necesidad de expresar ciertos espacios en los que el Estado está ausente en el barrio. Además, coincide con los resultados de la primera pregunta de las encuestas donde el 20% de lxs

jóvenes nombraron problemáticas que implican falta de intervención estatal, como las calles no pavimentadas y la falta de servicios.

Lejos de querer reducir las intervenciones a buenas o malas, la idea de plantear la pregunta en ese sentido fue pensada debido al instrumento escogido que fue la encuesta, donde se dificulta profundizar en ciertas cuestiones. Teniendo en cuenta esto, elegimos no reducir las respuestas a evaluaciones concluyentes, sino a poder conocer qué implicancias tienen y tuvieron las intervenciones en la vida de estxs jóvenes, y así permitir reflexionar en la posibilidad de pensar intervenciones democráticas con la participación de lxs mismxs, y no solo como políticas que conciben al sujetx como beneficiarixs.

Para quienes contestaron positivamente preguntamos qué instituciones eran las que conocían y salieron nombradas en primer lugar con una amplia diferencia Casa Caracol, y luego en igualdad de respuestas nombraron al Polideportivo del barrio, a la escuela 53, la sociedad de fomento y el CIC. Luego calificaron la intervención de las mismas y observamos que la mayoría considera que las intervenciones son regulares; luego una gran parte sostiene que son buenas y por último tan solo unx joven contestó que las intervenciones eran malas.

Que la institución más nombrada sea el Diat Casa Caracol, y que no se califiquen de forma negativa a las intervenciones, evidencia la importancia de la política pública pensada desde el territorio ya que nace a partir de un convenio entre la ONG Sol de Mayo, quienes llevan trabajando en el barrio desde el año 2007, y la SEDRONAR. Esta institución tiene seis años trabajando en el barrio y ya se ha convertido en referente de lxs jóvenes en relación a los consumos problemáticos de sustancias.

Otro punto que nos llama la atención es que se nombraron instituciones que no están específicamente relacionadas al consumo problemático de sustancias. En efecto, observamos

cómo algunxs jóvenes entienden a la escucha, la posibilidad de realizar diferentes actividades o pertenecer a un espacio, como parte de las intervenciones en situaciones de consumo problemático de sustancias.

IV. 2. Juventudes, Instituciones e Intervenciones: Aproximación a los sentidos y significados en torno a los consumos problemáticos en el Barrio Libertad.

Como mencionamos anteriormente, nuestro recorrido dentro de la Red Territorial Libertad nos permitió observar el foco de la discusión territorial, puesto en los consumos y venta de sustancias y como traen consigo problemáticas de violencia en todas sus formas. Hoy luego de tanto tiempo, la discusión continua, se profundiza y refuerza con una crisis sanitaria producto del covid 19⁹.

A medida que nos fuimos adentrando teóricamente en la temática, pudimos dar cuenta de las diversas formas que existen de comprender al consumo problemático de sustancias, a las variables y condicionantes que entran en juego, como también así a los diferentes modelos desde donde se fundamentan las intervenciones. Siendo los consumos problemáticos una de las problemáticas más sentidas por lxs actores sociales del barrio: ¿Condicionan los sentidos y significados que tenga cada equipo profesional? ¿Influyen a la hora de construir intervenciones, ya sea desde el modelo de reducción de riesgos y daños o el abstencionista? ¿Existe un discurso compartido entre quienes intervienen en esta problemática dentro del barrio? ¿Y en las instituciones que se encuentran por fuera del barrio?

A su vez, comenzamos a interpelarnos sobre las funciones de las Instituciones del barrio, cómo buscan dar respuesta a esta problemática, qué recursos poseen. De manera dialéctica y dinámica, nos problematizamos la realidad de lxs jóvenes y sus familias y cómo esto afecta su cotidianidad. En sectores populares, como lo es el Barrio Libertad, ¿cómo se configuran las

⁹ La pandemia causada por el COVID-19 que comenzó en el año 2020 provocó miles de muertes y millones de contagios alrededor del mundo, desatando de esta manera una crisis socio-económico-sanitaria en todo el planeta.

intervenciones a partir de la reducción de daños? ¿Existe un aparato estatal que pueda brindar los recursos necesarios?

Es a partir de todos estos interrogantes que surge nuestro interés en conocer los sentidos y significados que construyen lxs profesionales y trabajadorxs en relación a las intervenciones con jóvenes que atraviesan situaciones de consumo problemático de sustancias.

De aquí, que decidimos llevar a cabo un relevamiento en el cual entrevistamos a lxs profesionales de las instituciones que trabajan con las juventudes del barrio. De las mismas surge el cuestionamiento de la internación como única herramienta de intervención en los consumos problemáticos; la construcción de intervenciones desde el paradigma de reducción de riesgos y daños; nuevos escenarios de intervención e interseccionalidad: edad y género en los consumos; política pública, recursos e intervenciones y por último, agudización de la problemática en contexto de pandemia.

IV. 2. a. ¿Modelo de reducción de riesgos y daños, o reduccionista?

Recuperar las voces de lxs que trabajan diariamente, y poner en juego y en discusión las diferentes posturas, es contribuir a la problematización de los consumos en las juventudes del barrio. Sabemos que el consumo problemático de sustancias es una de las principales problemáticas que atraviesan al Barrio Libertad, por lo tanto el posicionamiento de lxs profesionales ante la misma es esencial para poder comprender desde donde se construyen las intervenciones. Sobre esto, la Lic. en Psicología de Casa Caracol plantea: “Nosotros no estamos diciendo que consumir está bien o mal, la gente consume como también hacemos un montón de otras cosas que no están ni bien ni mal. Cada uno lo hace dependiendo de lo que le pasa, no hay una mirada moral del consumo”. Esta mirada “no moral” responde a una forma integral de concebir la problemática, inmersa dentro de una sociedad en la cual la lógica del consumo se impone tanto como condición de inclusión social, como también configura un mecanismo de regulación de los padecimientos subjetivos, por lo que el mercado toma cada vez más preponderancia en las formas de integración.

De esta manera, es que comprendemos que los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas se circunscriben dentro de una sociedad capitalista que se rige indefectiblemente por medio de los consumos.

Vivimos en una sociedad de consumo y nos encontramos muchas veces bajo la presión de llevar una existencia feliz, productiva y plena en cada uno de sus aspectos, lo cual depende en gran medida de nuestra capacidad de desenvolvernos competitivamente con respecto a nuestros pares. Esta presión es alimentada por modelos ficticios en los medios y la publicidad, que estigmatizan estados de ánimo como la tristeza y la angustia,

y nos sugieren que una euforia constante es la manera natural de vivir la vida. En otras palabras: se nos plantea que todo debe ser una fiesta permanente, en un modelo en el que manda una suerte de dictadura del placer y la felicidad. Como inevitablemente nos damos cuenta de que este ideal que nos propone el sistema es inalcanzable, las drogas presentan, muchas veces, un atajo rápido para experimentar sensaciones similares. (Arrieta, 2014, p.76)

Teniendo en cuenta el entendimiento de los consumos sin medirlos desde parámetros morales, la Lic. en Psicología del CAPS Libertad sostiene: “Yo siempre trato de pensarlo de esta manera, no cualquier persona que consume se vuelve adicta, no todo consumo es problemático. Pero cuando el contexto es tan frágil, cuando no hay una red de contención, cuando no hay algo de lo que agarrarse, es mucho más probable que la respuesta que se da al consumo se vuelva problemática”. Es así que podemos identificar la existencia de consumos que no son problemáticos, más precisamente aquellos que podrían no afectar de forma considerable áreas fundamentales de la vida de la persona.

Por otra parte, acerca de lo mencionado sobre la fragilidad del contexto y el entorno del sujeto consumidor, y la potencialidad de que el consumo sea problemático, tiene que ver con posicionarse desde una perspectiva relacional de la problemática, entendiendo la complejidad existente en las relaciones entre el sujeto, la sustancia y el contexto. Cabe destacar que entendemos que lo expresado por la profesional cuando se refiere al “contexto frágil”, hace alusión al entorno, a la estructura social y a las condiciones socioeconómicas de un sujeto particular en la intervención, que a su vez también pueden ilustrar las condiciones sociales generales de una población determinada, en este caso del Barrio Libertad. Es necesario remarcarlo, para no caer en una especie de determinismo social, en donde se ubique al contexto

como el problema central, y por consiguiente la remoción del sujeto de su territorio como solución mágica.

De las entrevistas se desprende al consumo problemático de sustancias psicoactivas desde una perspectiva relacional que se nutre del paradigma de la complejidad, ya que se deben tener en cuenta la multiplicidad de formas que pueden asumir los elementos que forman parte de la misma, entre ellos: diferentes sentidos y significados que se ponen en juego, prácticas individuales y colectivas, sujetos, sustancias, contextos socioeconómicos, políticos, culturales e ideológicos, en los que dicho uso se lleva a cabo.

Así mismo, teniendo en cuenta la importancia que adquiere el contexto en las situaciones de consumo problemático nos resulta interesante esta reflexión de la Lic. en Trabajo Social del Caps Libertad: “Es un tema muy presente en la población, está totalmente extendido lo que es el narcomenudeo. Hay kioskitos en todas las manzanas prácticamente, lo que genera también muchas situaciones de violencia porque el tema de la venta y el consumo en una población de vulnerabilidad social se asocia al tema de las peleas con armas, a los robos, a las peleas entre bandas. Los jóvenes no son los únicos afectados por esta problemática pero si son más vulnerables que la población adulta porque tienen menos herramientas, a veces integran familias donde hay consumo por parte de sus padres también” (Trabajadora Social del Caps). Conocer el devenir histórico del consumo en el barrio, así como las problemáticas que confluyen y también la manera en que afecta a las juventudes, es sumamente importante debido a que permite comprender y problematizar tanto las situaciones de consumo problemático que se presentan, como las intervenciones que buscan dar respuestas a las mismas.

En este sentido, varixs profesionales coincidieron en que la demanda por consumo problemático siempre es compleja, una “multi-demanda”, donde el consumo es un problema de muchos otros problemas que se van interrelacionando. Esta idea de “multi-demanda” para referirse a los problemas que se interrelacionan con los consumos, evidencia la complejidad de los mismos, destacando que generalmente detrás de una persona en situación de consumo problemático hay muchos derechos vulnerados, como cuestiones referidas en torno a la accesibilidad a la salud y a la educación.

Se desprende entonces que los consumos problemáticos son un fenómeno multicausal, no como un problema propio del sujeto o una característica esencial de la sustancia, sino que constituye un asunto que obliga necesariamente a complejizar la mirada acerca de la salud y su acceso desde una mirada integral, colectiva y en términos relacionales. De esta manera se deja de centrar la atención solamente en la sustancia o el sujeto para hacer hincapié en las relaciones entre la sustancia, el sujeto y el contexto.

Por otra parte, si bien la mayoría de lxs entrevistadxs coincidieron en lo que entienden por consumos problemáticos de sustancias, existen algunas diferencias entre lxs mismxs en cuanto a la utilización de ciertas palabras y formas de encuadrar a la problemática que hacen al posicionamiento frente a la misma, teniendo en cuenta la importancia y el valor de la palabra a la hora de pensar a lxs sujetxs y de construir intervenciones.

En este sentido, la construcción de la intervención con lx otrx y la configuración de la misma problemática, se van conformando desde estos posicionamientos y preconceptos de cada unx, de los cuales se puede ser más o menos consciente, pero que sin lugar a duda pueden llegar

a reproducir cuestiones referidas a mitos del sentido común, prejuicios y estereotipos que devienen en estigmatizaciones.

Es así que pudimos dar cuenta de algunas significaciones que corresponden más a un modelo médico-sanitario, como por ejemplo el uso del término “detectar dónde está el foco infeccioso” para hacer referencia a aquellos espacios que lxs jóvenes frecuentan para consumir. Esta “infecciosidad” de la sustancia psicoactiva responde más a una lógica de modelo de intervención donde el consumo problemático se asocia al binomio salud/enfermedad, en el cual el sujeto es un actor pasivo que se concibe como vulnerable de la sustancia, beneficiarix también pasivo de las intervenciones sociales. Por otra parte, el modelo médico-sanitario considera a la sustancia o al entorno como “infeccioso”, posicionando a la sustancia como agente activo y principal en las relaciones existentes entre el sujeto, sustancia y contexto. Es decir, se deja de lado toda perspectiva relacional entre estas variables, sin realizar ninguna distinción por ejemplo entre consumos que son problemáticos de los que no lo son.

A su vez, unx entrevistadx del ámbito educativo cuando se le preguntó acerca de su institución sostuvo: “Es una escuela que si bien está en el barrio Libertad no es una escuela que tenga las características que uno puede pensar”, agregando que es un “lugar no se si favorecido, o normal, dentro de la situación”. También al hablar sobre lxs jóvenes que asisten a la institución manifestó: “es una escuela que tiene como característica que los chicos son muy sumisos, muy tranquilos”.

Como ya mencionamos, las significaciones y los discursos que circulan en las instituciones hacen a las intervenciones. En este caso lo que se desprende de este discurso particular, (lejos de cuestionar o juzgar, sino poniendo en discusión concepciones que generan

estereotipos y etiquetas), es la diferenciación a partir de la otredad de ciertos grupos de jóvenes que no entran en la escala moral de esta institución, lo que resulta expulsivo ya que se resalta como una característica positiva la idea de jóvenes “sumisos y tranquilos” que no atraviesan situaciones de consumo problemático, cargando de un estigma a quienes sí las atraviesan. Esto contribuye a caracterizar y definir a lxs jóvenes a partir de su situación de consumo.

Además, este binomio jóvenes problemáticos-no problemáticos, nos lleva a reflexionar nuevamente sobre lo surgido en las encuestas donde lxs mismxs jóvenes hablaron de la “mala junta” como una de las principales problemáticas del barrio. Esta mirada adultocentrista que refuerza estereotipos y condiciona la construcción de identidad de las juventudes no coincide con la integralidad y la complejidad que implica trabajar desde una perspectiva de derechos y el modelo de reducción de riesgos y daños.

Siguiendo con esta línea, la mayoría de lxs entrevistadxs mencionaron tanto “jóvenes” como así también “adolescentes”, sin realizar una distinción entre estas categorías. No obstante, si pudimos dar cuenta que todxs salvo alguna excepción, reconocen a lxs jóvenes en tanto sujetxs de derecho y no como meros objetos de intervención y disciplinamiento, por ende valorizan y remarcan la importancia de su participación en la construcción colectiva de sus intervenciones. Es así, que en términos de intervención y posicionamiento, no consideramos determinante el hecho de que se hayan referido de manera indistinta a ambas categorías sin tener en cuenta su etimología, sino que tiene que ver más con cuestiones referidas al diálogo que se da en una entrevista, y en la práctica del día a día en las instituciones.

En cuanto a los modelos de intervención, existe un consenso entre la mayoría de lxs entrevistadxs acerca de que la manera de pensar la intervención en la problemática es desde el

modelo de reducción de riesgos y daños. Este modelo se forma de un conjunto diverso de ideas y formas de entender nuestra realidad tan cambiante, proponiendo estrategias tendientes a reducir los impactos negativos de ciertos comportamientos humanos, en este caso particular de sustancias psicoactivas. Como explicó la Lic. en Psicología del Diat Casa Caracol, posicionarse desde un enfoque de reducción de daños apunta a entender que la persona que consume no solo tiene un problema con las drogas, sino que están atravesadxs por otras cuestiones en los demás ámbitos de su vida, y que si se logra una intervención en esos ámbitos, muchas veces mejora la relación de lx sujetx con el consumo. A esto se refiere el hecho de comprender los consumos como problemáticas sociales complejas, que implican intervenciones desde una mirada integral, y que en última instancia siempre se apunta a mejorar la calidad de vida de lxs sujetxs, a partir de la restitución y efectivización de Derechos.

No obstante, lxs entrevistadxs plantean que el discurso social predominante en el Barrio es el abstencionismo, con la particularidad de pensar a la internación como único recurso, detallando que para la mayoría de las personas prevalece esta idea más relacionada al paradigma anterior. En el debate que surge a partir de esta problemática suelen emerger ciertos interrogantes cómo: ¿Por qué la abstinencia no se considera una meta realista? ¿Que implica desde el modelo de reducción de riesgos y daños no “castigar” a los consumos? ¿Posicionarse desde uno u otro modelo influye en la accesibilidad a la salud de las personas?

En primer lugar, si bien desde la promulgación en el 2010 de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 se estableció como forma de abordaje a la reducción de riesgos y daños, varixs de lxs entrevistadxs expresaron que al ser una ley relativamente nueva a la que no se le ha asignado demasiado presupuesto, todavía conviven con algunos equipos de trabajo, o profesionales, o trabajadores de la salud puntualmente, que les cuesta adaptarse al nuevo modelo.

Por otro lado, es preciso remarcar como muchxs de lxs entrevistados fueron determinantes a la hora de establecer al modelo de reducción de daños como la única posibilidad de trabajar la problemática en sus respectivas instituciones, alegando también que si no se incluye “una ideología o una política de reducción de daños, no habría tratamiento posible”. A su vez, se sostiene que el abstencionismo o el consumo cero es más una utopía que algo real posible de concretar, se ve más como la “línea de llegada” del proceso que se va transitando, pero que no necesariamente se busca o se logra. Es en este sentido, posicionarse desde la reducción de riesgos y daños invita a pensar al consumo como parte de nuestro mundo de significaciones, por lo que se elige minimizar las consecuencias negativas asociadas a los consumos de lxs sujetxs en lugar de ignorarlos o proponer “soluciones” que no son alcanzables ni deseadas por estxs mismxs, sin restarle importancia a los efectos peligrosos derivados del uso de sustancias psicoactivas.

Esta postura ante la problemática se transcribe en la posibilidad de nuevas formas de intervención teniendo en cuenta las circunstancias individuales y del entorno de unx sujetx determinadx, generando una apertura más flexible de las instituciones que permite una mayor adherencia a los programas de salud, sin tener como variable condicionante la abstinencia cero. “Una persona que por ejemplo tiene una hepatitis C... ¿cuál sería la única “cura”? ¿que esa persona no tome más alcohol? Si esa persona no puede o no quiere, existe un tratamiento para la hepatitis C... bueno en tal caso vamos a trabajar partiendo de ese tratamiento con la hepatóloga. Entonces la única respuesta no queda dada en que la persona deje de consumir” (Lic. en Psicología del Semda).

En otras palabras, exigir “consumo cero” ya sea para ingresar a una institución de salud, como requisito para sostener en el tiempo un proceso de intervención, o mismo como único

objetivo a alcanzar, supone una lógica de exclusión que deja por fuera del sistema de salud a muchas personas, partiendo de la base que por “el efecto psíquico, subjetivo que tiene el consumo en esa persona, no va a dejar de consumir de un día para el otro, eso es una falacia”(Lic. en Psicología Caps Libertad).

Ante estas situaciones es que la abstinencia no es considerada una meta realista, por el hecho de que produce una segregación y marginación del sistema sanitario a grandes grupos de personas con consumos problemáticos o que simplemente no desean dejar el consumo por completo, reproduciendo políticas expulsivas que contribuyen al deterioro progresivo de la salud.

Entonces, ¿qué implica en términos de intervención trabajar desde un modelo de reducción de riesgos y daños? ¿Contribuye a garantizar el acceso de lxs jóvenes con consumos problemáticos a los servicios de salud?

La Lic. en Trabajo Social del Caps Libertad sostiene que desde la atención primaria en un área programática como el Barrio Libertad, para poder realizar un acompañamiento con las personas o los grupos familiares no se puede trabajar desde el abstencionismo, desde el no consumo. Teniendo en cuenta las características de la problemática y de la población, y contemplando que existen situaciones de consumo intensivo durante muchos años, exigir el “no consumo” o “consumo cero” para acceder a un tratamiento genera un problema más que es la frustración por no poder cumplir ese requisito. No negar la atención a las personas con consumos problemáticos, o que durante el proceso de intervención sufren las llamadas “recaídas”, es parte de la perspectiva de reducción de riesgos y daños, es el primer paso en un proceso que comienza con pensarlxs como sujetxs de derecho, y por lo tanto brindarles atención sin importar su relación con el consumo.

Variats de lxs entrevistadxs que trabajan en el Barrio Libertad coincidieron en que asumir que el consumo existe y que está muy arraigado en el Barrio, es el puntapié inicial para pensar las intervenciones entendiendo que es muy difícil que este consumo se “corte”. Esto implicaría, además del deseo de la persona, recursos materiales y simbólicos que no siempre disponen los grupos familiares.

Esto nos demuestra la importancia de entender a las intervenciones sociales que se dan en el territorio desde un pensar situado, que implica “un nuevo diálogo con el territorio, con la cultura y el sujeto de intervención intentando aproximarse a la realidad sin pre conceptos, es decir, partir de la cotidianeidad para pensar la sociedad.”(Carballeda, 2013, p.2). La postura de lxs profesionales del barrio de no exigir la abstinencia a lxs sujetxs en el acceso a la atención en salud, proviene de comprender el devenir histórico y la cotidianidad del contexto donde se interviene. Las intervenciones que se dan a partir de un pensar situado en los consumos problemáticos, entonces, contribuyen a la accesibilidad de las personas a un tratamiento integral y se condicen con el modelo de reducción de riesgos y daños.

IV. 2. b. Compulsividad en contexto. La internación, ¿un recurso más?

El posicionarse desde el modelo de reducción de riesgos y daños permite pensar los consumos desde la complejidad, donde no siempre se dan de la misma manera ni tienen la misma gravedad. Se entiende que no todos los consumos son problemáticos, pero existen los que sí lo son y hasta pueden derivar en situaciones agudas para la salud de la persona donde exista riesgo para sí o para tercerxs. Es en estos casos donde suele aparecer el recurso de la internación como alternativa. A lo largo de las entrevistas fueron surgiendo diferentes puntos de vista en relación a este tipo específico de intervención.

Encontramos que en la gran mayoría de lxs entrevistadxs existe un discurso unificado acerca de pensar las internaciones para momentos agudos donde no exista ninguna otra posibilidad de intervención para aquellxs jóvenes que atraviesa una situación de consumo problemático de sustancias. La Lic. en Psicología del CAPS Libertad, por ejemplo, revaloriza la “estructura” que le brinda a la persona una internación cuando se encuentra “totalmente fuera de eje”. Esta estructura podemos pensarla a partir de la posibilidad que le otorga la internación a la persona de no solo trabajar su relación problemática con la sustancia, sino también la relación con su contexto que, como mencionamos anteriormente, hace a la configuración de los consumos problemáticos.

Entendemos que este discurso unificado entre lxs entrevistadxs se desprende de la adecuación a la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, la cual define a las internaciones como “un recurso terapéutico de carácter restrictivo” que sólo debe llevarse a cabo mientras “aporte mayores beneficios terapéuticos que el resto de las intervenciones realizables en su entorno familiar, comunitario o social”. Esta ley enmarca las intervenciones en situaciones de consumo

problemático desde el modelo de reducción de riesgos y daños posicionando a quienes las atraviesan como sujetos de derecho que deben recibir una atención integral, prestando consentimiento acerca de la forma en la cual se interviene. El psicólogo del SEMDA hace referencia a esta cuestión remarcando que las comunidades terapéuticas han modificado algunas lógicas en relación a la integralidad de las intervenciones. Sostiene que en una época “eran muy rígidas” en relación a las llamadas “recaídas” al consumo las cuales eran motivo de expulsión, mientras que hoy en día no se niega la atención ante estas situaciones.

Es entonces que observamos cómo a partir de la implementación de la Ley se ha modificado la impronta de las internaciones, ya no se las considera como la única posibilidad sino que pasa a entenderse como otro recurso dentro de las posibilidades de intervención. Sobre esto la Lic. en Trabajo Social del Caps Libertad agrega que la internación nunca es suficiente para nadie si no se piensa como parte de un tratamiento integral que tenga en cuenta el post-internación. Plantea también que lo logrado durante las internaciones resulta difícil de mantener tan solo con la voluntad de la persona, por ende que mientras más oportunidades se presenten al finalizar la internación, más probabilidades tendrá la persona de modificar su proyecto de vida.

En relación a esto, su compañera del área de salud mental, también expresó que hay que problematizar las internaciones, específicamente el retorno de la persona a su contexto cuando estas finalizan. Sostiene que al tratarse de una problemática que nace de la relación entre la persona, la sustancia y el contexto, se deberían pensar soluciones situadas a partir de entender la salud desde la integralidad. La Lic. en Psicología y coordinadora del Programa ENVION por su parte, acerca de esta temática plantea: “Es muy difícil, quizás con adultos es otra cosa. Estamos hablando de los jóvenes. El Barrio te llama. Muchas veces lo he escuchado, y muchas veces me he preguntado, cuando me dicen “el Barrio te llama”. ¿Qué implica eso? Y... implica el de la

esquina, implica el ocio recreativo que es el consumo. Es muy difícil, entonces todo ese año de tratamiento, en un día o en una hora que volvió al Barrio...”. Nuevamente surge la relación entre la persona y el contexto como un elemento clave para pensar las intervenciones en los consumos problemáticos con juventudes, evidenciando que el proceso realizado durante la internación debe sostenerse con un acompañamiento que le ofrezca al sujeto otros recursos que le permitan modificar sus hábitos y pensar en otros proyectos de vida. Esto significa apuntar a trabajar la autonomía y el autovaloramiento de lxs sujetxs durante las internaciones para que existan más posibilidades para ellxs a la hora de terminar ese tratamiento.

Recapitulando, lxs entrevistados coincidieron en que las internaciones son necesarias en casos particulares, siempre entendiéndolas como el último recurso posible de intervención, pero también expresando que hay que problematizar las prácticas de encierro institucional teniendo siempre en la mira la protección de los derechos de lxs sujetxs. Si bien se manifestó en las entrevistas una lógica más flexible de las instituciones, también aclararon que hace falta seguir avanzando en la construcción de nuevas relaciones y técnicas de poder que se despliegan durante las internaciones.

Por otra parte, revalorizan el recurso de la internación en el sentido de proveer una nueva estructura a la persona durante el tiempo que allí se encuentre, teniendo en cuenta los problemas que surgen al alcanzar un consumo intensivo de sustancias, desde el desgaste con sus vínculos familiares o sus redes de proximidad, hasta la exposición a situaciones violentas y de peligro para sí o para terceros. Por esta razón, como mencionamos en el anterior capítulo el discurso social predominante en el Barrio, entre las familias, vecinos, algunas Instituciones e incluso algunos actores sociales que no trabajan directamente con la problemática, está más ligado al abstencionismo, y por ende al encierro institucional.

Es así, que el recurso de la internación no sólo está asociado a reducir la ingesta de sustancias en un tiempo determinado, si no también a generar nuevas y mejores prácticas de cuidado, brindando la posibilidad de distanciarse de las lógicas de violencia que atraviesan al territorio. En este sentido, quedan de lado las posturas a favor o las críticas desmedidas hacia las prácticas de internación, cuando la realidad de muchxs jóvenes con consumos agudos demandan la necesidad de disminuir la conflictividad y las tensiones cotidianas dentro de un complejo entramado social.

De aquí, que la preocupación para la mayoría de lxs entrevistados se aleja de la disyuntiva y el debate de considerar a la internación como una práctica evitable/normalizadora, o como una herramienta para aquellxs que requieren mayor contención; sino que se centra en las escasas posibilidades que existen para acompañar con recursos o programas el proceso de tratamiento que comenzó en su casa, en su escuela, en su barrio y continuó en la internación. Se señala entonces un vacío de política pública, que se transcribe en un “post-internación” caracterizado por limitadas posibilidades de intervención para los equipos profesionales del Barrio, al mismo tiempo que el retorno delx jóven al mismo, expone las situaciones de vulnerabilidad a las que ya había estado expuesto y las cuales se identifican como causas de su situación de consumo problemático.

Invitamos a problematizar, a interpelarnos, construir tratamientos o intervenciones pensados desde la integralidad, ¿qué implica esto realmente? ¿qué entendemos cuando se menciona esta cuestión? Acerca de esto nos resulta relevante retomar a Camarotti quien desarrolla el modelo integral comunitario de abordaje de los consumos problemáticos.

Partimos del supuesto de que el consumo de drogas es un hecho complejo que no se puede abordar de un modo aislado de los contextos sociales en los que se da, lo que lleva a requerir respuestas creativas y flexibles que contemplen una mirada transdisciplinaria y multisectorial, en la que converjan tanto las perspectivas económicas, sociales, psicológicas, culturales y médicas de abordaje teórico y práctico, como las provenientes de experiencias y lecciones aprendidas. (Camarotti, 2015, p. 3)

La multiplicidad de voces, de sentidos, de posturas y posicionamientos, nos lleva a creer firmemente que este trabajo permite generar espacios de discusión, entre lo surgido en las entrevistas, entre nosotros investigadores, y porque no, entre lxs lectorxs de este trabajo.

Por otro lado, en una entrevista surgió: “Dejemos de poner el foco en que los pibes tienen que hacer tratamiento, los pibes no tienen que hacer tratamiento, no hay que empastillarlos. Estamos apagando a la adolescencia, la estamos empastillando”. Esta postura pareciera ser antagónica con lo que viene surgiendo, ya que plantea que no existe la necesidad de internaciones, sino que se debería poner el foco en la prevención y en intervenciones que apunten a los derechos vulnerados del sujeto. Si bien es cierto que para lograr realmente un abordaje integral de los consumos problemáticos el foco debe ser puesto en la prevención y promoción de los derechos, debemos pensar también en las situaciones donde la persona por la complejidad de su relación con la sustancia y contexto necesita de un espacio como la internación. “Siempre me acuerdo, con un compañero he sacado a un pibe de una zanja, estaba golpeado, casi muerto... Que me digan lo que me digan pero era para internar, si no se iba a morir” (Lic. en Psicología y coordinadora del Programa ENVION). Observamos como la internación se entiende como otro recurso, en este caso el más adecuado para situaciones agudas como la señalada por la psicóloga. Así como los consumos existen, siendo o no problemáticos, muchos de estos casos van a derivar

en internaciones. Por lo tanto, la existencia de discursos que sólo buscan ir en contra de las internaciones sin tener en cuenta lo que pasa en la cotidianidad de lxs jóvenes, contribuye a la estigmatización de quienes por su situación de consumo requieren de una institucionalización.

IV. 2. c. Política pública, recursos e intervenciones situadas

A lo largo del apartado anterior se planteó un debate acerca de cómo pensar las internaciones y qué sucede cuando estas concluyen. Pudimos observar cómo la gran mayoría de lxs entrevistadxs expresaban su preocupación acerca de la falta de recursos y oportunidades para lxs jóvenes que finalizan un período de internación. ¿Cómo se continúa con el trabajo en el barrio? ¿Con qué recursos se cuenta? ¿Qué encuadre otorgan a las intervenciones las políticas públicas existentes? La psicóloga del CAPS Libertad manifiesta que el post-internación parece ser “un agujero negro enorme” aludiendo a la falta de articulación del sistema de salud y la escasez de políticas públicas, generando una imposibilidad para brindarle recursos a lxs jóvenes luego de las internaciones en pos de una atención integral.

En relación a esto, varixs de lxs entrevistadxs coincidieron en que cada vez se hace más difícil trabajar cuestiones referidas a la prevención y la promoción, teniendo en cuenta que el contexto agudizado por la pandemia demanda otros tipos de intervenciones relacionadas a la asistencia y a la urgencia. Lxs profesionales que trabajan en el barrio se refirieron a esta dificultad para articular otras actividades por fuera de lo “urgente”, directamente con la falta de políticas públicas que marcan la escasez de recursos para ofrecer otros tipos de atención.

En este sentido, pudimos observar que muchxs de lxs entrevistadxs remarcan la importancia de contar con una Institución como el DIAT Casa Caracol en el barrio. La Lic. en Psicología del CAPS Libertad plantea que la institución les permite “un tipo de articulación que en otros barrios no sucede”. Esto se debe a que es un espacio abierto que presenta una amplia oferta de actividades para las juventudes del barrio. Sobre esto Balardini sostiene: “Las políticas de juventud no deben reducirse a la implementación de programas y acciones que amplíen la cobertura de satisfactores básicos, sino que los programas que se desarrollen deben ser acordes a

la consecución de los proyectos vitales de los y las jóvenes.” (Balardini ,1999, p.16) Esto coincide con lo planteado en varias entrevistas donde se manifiesta la necesidad de ofrecer a lxs jóvenes espacios que salgan de lo formativo, apuntando más a lo recreativo, a la escucha y al sostén desde el vínculo.

Es así que posicionarse desde el modelo de reducción de riesgos y daños supone comprender a la salud como una construcción colectiva, en la cual el acompañamiento social y la generación de estrategias de cuidados surjan de la confluencia entre el Estado, las organizaciones territoriales y la sociedad en su conjunto. Precisamente, el DIAT nace a partir de un trabajo conjunto entre la ONG Sol de Mayo y la SEDRONAR. Retomando a Krauskopf (2005) entendemos que la acción en conjunto del Estado y la sociedad civil, permite generar propuestas avanzadas de políticas de juventud.

Por otra parte, nos encontramos con que todxs lxs entrevistadxs resaltaron la fuerte cohesión del trabajo interinstitucional en el barrio, haciendo hincapié en el diálogo permanente que existe entre las instituciones. Sobre esto la psicóloga del Programa ENVION plantea que existe un “circuito barrial bastante aceitado”, donde el trabajo en red es fundamental a la hora de pensar y construir intervenciones en situaciones de consumo problemático. La Lic. en Psicología del DIAT Casa Caracol agrega que el diálogo entre los diferentes equipos de profesionales de las instituciones del barrio permite la existencia de una “red de trabajo para que la persona circule”. De esta manera, el diálogo interinstitucional se constituye como esencial para que lx jóven en situación de consumo problemático acceda a los recursos disponibles en las instituciones formales y no formales, como así también a todos los programas del barrio.

El permanente contacto y diálogo entre las instituciones lo pudimos observar a lo largo de nuestra práctica territorial en la Red Libertad, donde dos veces por mes se reúnen profesionales,

vecinxs y actores sociales del barrio para discutir acerca de las problemáticas existentes y generar proyectos que apunten a la promoción de los derechos de lxs sujetxs. La participación constante de lxs profesionales en la red territorial da cuenta de la importancia que tiene para estxs el trabajo articulado, y también nos permite comprender por qué encontramos coincidencias en los discursos y relatos que se fueron dando a lo largo de las entrevistas. El discurso unificado entre las instituciones barriales explica la preponderancia del trabajo en red en el territorio, lo que les permite a los equipos de trabajo la rápida puesta en marcha de estrategias de intervención colectivas.

A su vez, la Lic. en Trabajo Social del CPA también remarcó la importancia de construir intervenciones en conjunto teniendo en cuenta el trabajo realizado desde las instituciones territoriales, ya que muchas veces “al tocar ciertos temas abortaban el tratamiento, por lo que se decidió unificar el discurso para no empezar de cero cada vez que la persona llegaba a la institución”. Dialogar con los equipos de trabajo del barrio para conocer a lx jóven y su situación particular, y no comenzar un proceso desde cero, contribuye a construir prácticas de intervención más contextualizadas y menos violentas, teniendo en cuenta la carga emocional que implica para unx jóven transitar por diferentes instituciones.

No obstante, a pesar de visibilizar un fuerte trabajo en red dentro de la mayoría de las instituciones del Barrio, surgió la dificultad para trabajar fluidamente con dos áreas en particular: educación y justicia.

Lo que varixs entrevistados mencionan es la existencia del “miedo” por parte de las instituciones escolares a la hora de trabajar con niñxs y jóvenes en situación de consumos problemáticos. Se teme dar un mensaje habilitante acerca de “las drogas” a lxs jóvenes, por lo tanto se busca resaltar los efectos negativos de los consumos. Es a partir de la aparición de

discursos con esta impronta prohibitiva que se construyen estereotipos y se generan estigmas hacia lxs consumidorxs, no importa cual sea su relación con la sustancia. Sobre esto, en las entrevistas realizadas a instituciones educativas surgió una fuerte crítica y preocupación por la existencia de prácticas expulsivas para con lxs jóvenes por parte de algunxs docentes. Así mismo también se mencionó, y se incluyó dentro de ello, cómo algunxs se niegan a trabajar desde la ESI¹⁰.

Acerca de la justicia la abogada del Servicio Local sede Apand nos dice: “Cuesta mucho que consideren al sujeto, y que lo respeten”. Agrega que los pedidos de intervención por parte de la Justicia suelen presentarse debido a algún conflicto con la ley penal, sin tener en cuenta la situación de consumo problemático de lxs jóvenes. Además, manifiesta que lxs trabajadorxs de los dispositivos de Justicia se posicionan mayoritariamente desde un paradigma tutelar dónde lxs jóvenes son objetos de las intervenciones y no sujetxs capaces de ser parte activa de las mismas. Teniendo en cuenta la complejidad que conllevan los consumos problemáticos, este accionar paternalista produce y reproduce la estigmatización hacia lxs jóvenes, a la vez que lxs vuelve responsables de su situación.

Entonces podemos observar como muchas veces se terminan fomentando prácticas que resultan expulsivas para lxs jóvenes, sin que se les otorgue el lugar de sujetxs de derecho que les corresponde. Aquí aparece la importancia de lo discursivo, lo que se dice y lo que no, y cómo a partir de esto se construyen también las intervenciones. En función de esto, en las entrevistas surgió en repetidas ocasiones que para lograr intervenciones desde la integralidad, a partir de un

¹⁰ Programa nacional de Educación Sexual Integral, iniciado en el año 2006 a partir de la Ley 26.150. La Educación Sexual Integral forma parte del proyecto educativo de la escuela, que deben promover saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de lxs niñxs y lxs jóvenes al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad.

modelo de reducción de riesgos y daños, es necesario plantear encuadres flexibles, donde lxs jóvenes tengan un espacio real de escucha y de sostén desde las instituciones.

El hecho de establecer “encuadres flexibles” fue mencionado por la mayoría de lxs profesionales del barrio como necesario para poder generar un clima agradable y una relación de confianza, a través de una sostenida escucha y contención. Esto se traduce por ejemplo en la predisposición de lxs trabajadorxs del Programa ENVION que durante la pandemia mantuvieron el contacto con las familias a través de sus teléfonos personales, atendiendo situaciones de emergencia en cualquier horario. A su vez, esta “flexibilidad” para estar disponible en la atención se relaciona con lo que varixs nombraron que es la “intervención cuerpo a cuerpo”. Esta idea refiere a que trabajar con jóvenes en situación de consumos problemáticos requiere de brindar mayoritariamente un fuerte acompañamiento y contención, que como nombraron muchas veces hasta escapa en algunas ocasiones del rol profesional. Esto no solo tiene que ver con un posicionamiento ante la problemática y una postura de intervención, sino también que guarda relación con la falta de recursos tanto materiales como humanos, que termina finalmente generando un gran desgaste en lxs profesionales. “Nosotros por ejemplo nos pensamos como una política pública, pero todavía el ENVION no es ley, estamos luchando por un programa que mañana puede desaparecer. Y si no desaparece, hay quita de recursos, de hecho les estoy nombrando que somos dos profesionales para atender a 180 familias” (Lic. en Psicología y coordinadora del Programa ENVION).

Por otra parte, la escasez de políticas públicas acordes a la complejidad de la problemática y la disminución de los recursos y programas, sumado también al gran movimiento religioso que existe en el barrio, explica lo que lxs profesionalxs han expresado acerca de cómo las instituciones religiosas absorben una parte de la demanda de intervención en consumos

problemáticos. En cuanto a esto la Lic. en Psicología del Diat lo relaciona con la falta de dispositivos disponibles, por lo que el Estado encuentra en el tercer sector una vía para dar respuesta a los lugares donde no llega. De esta manera se va erosionando el papel del Estado en la garantía y como responsable de la materialización de los derechos, escenario que se va dando “cuando la impronta de la política pública es de neofilantropización a partir de la vuelta a las ONG y la terciarización de la política pública”(Hermida, 2018, p. 14).

Con respecto a las instituciones religiosas que se encuentran en el barrio, coincidieron las profesionales entrevistadas del mismo en relación a la representatividad que tienen y la importante labor en cuanto a lo territorial. No obstante, mostraron su disconformidad en tanto se trate de intervenciones en consumos problemáticos, entendiendo que el discurso de las Iglesias y de los equipos profesionales “no tienen mucho punto de unión”. La Lic. en Psicología del Diat explicó que no significa estar en contra de las instituciones religiosas, sino que se basa concretamente en el hecho de que las intervenciones deben estar enmarcadas en la Ley Nacional de Salud Mental, ley que rige entre tantas otras cuestiones, que debe intervenir un equipo interdisciplinario en esta problemática. “Como complemento, si la persona encuentra en ciertos lugares de fe cuestiones que le hacen bien, bienvenido sea. Pero de ninguna manera puede impartir un tratamiento” (Psicóloga del Diat).

IV. 2. d. Nuevos escenarios de intervención en Libertad

Como venimos viendo, la falta de recursos y políticas públicas destinadas al trabajo con juventudes se presentó como un eje central en la agudización de las problemáticas, nos resulta fundamental comprender cuáles son las variables que derivan en esta falta de presencia del Estado. Sobre esto, la Lic. en Psicología del CAPS Libertad nos cuenta: “Estos últimos cuatro años fueron muy devastadores en cuanto a la dignidad. Muchos laburantes tuvieron que volver a cirujear, a la ayuda social, a ciertas cuestiones que venían perfilándose de otra manera. Y eso ha ido como desgastando, erosionando, y ahí empezó a aumentar el consumo muchísimo.” Esto, coincide además con la observación en nuestra práctica territorial, que transitamos entre los años 2016 y 2018. A lo largo de la misma, nos encontramos con problemáticas tales como la falta de conexión de gas, basura tirada en descampados, falta de luminaria, calles sin asfaltar que complicaba la circulación en días de lluvia y el recorte de personal en el DIAT, que llevó a trasladar las asambleas de la Red Libertad a dicha institución para poder contar con la participación de sus profesionales.

La mención a “los últimos cuatro años” entendemos que hace referencia a la gestión de la Alianza Cambiemos, que durante este período gobernó la Nación, Provincia de Buenos Aires y el Municipio de General Pueyrredón. Los ejemplos aludidos en el párrafo anterior son una pequeña muestra de un plan sistemático que buscó mermar la presencia del Estado en cuestiones relacionadas a la justicia social, descansando en el tercer sector, con la excusa de reducir el “gasto público”. Estas políticas no son aisladas, sino que se desprenden de lo surgido en el Consenso de Washington en 1989, donde se sentaron las bases del Neoliberalismo. Siguiendo esta línea y retomando a Hermida E., cabe resaltar que durante el gobierno de Macri pudimos ver al: “Neoliberalismo como una de las caras más crudas y cínicas del sistema-mundo vigente hace

siglos, el capitalismo moderno colonial patriarcal heteronormado. Neoliberalismo en su carácter de proyecto civilizatorio y no solo como modelo económico” (Hermida, 2018, p.3).

Entonces, observamos cómo a través de los recortes de recursos se limita la capacidad de respuesta de las instituciones, lo que llevó a las mismas a sufrir una crisis de legitimidad social que se da a partir de no poder cumplir con sus mandatos fundacionales. Es así que “las instituciones estatales, nuevamente degradadas por el desfinanciamiento, la lógica de mercado y la desacreditación, se inscriben dentro de una lógica que vuelve a reafirmar que lo público es una carga que es sostenida por cada uno de los “incluidos sociales” (Carballeda, 2017, p. 4).

En consecuencia, se puede observar como muchas de las problemáticas existentes se vieron agudizadas en estos cuatro años, específicamente hablando de los consumos problemáticos y las juventudes nos encontramos con nuevos escenarios de intervención. En las entrevistas se mencionaron dos principales cuestiones a profundizar: el aumento de consumo en mujeres y los inicios tempranos al consumo.

En cuanto al aumento de las mujeres en situaciones de consumo de sustancias, varixs de lxs entrevistadxs contaron que se igualó el nivel de consumo de los hombres en los últimos años. El Lic. en Psicología del SEMDA nos dice: “Es muy difícil, hoy hay muchos elementos para analizarlo, pero ha sido la mujer en los lugares de tratamiento bastante discriminada, pero a eso se le suma que la mujer muchas veces se hace cargo de sus hijos, de la olla, en el imaginario social también. Ahora, el paciente varón tenés que ir a tratamiento, andá a tratamiento y listo”. Esto no es solamente un dato, si no que comprenderlo y analizarlo desde la perspectiva de género en Trabajo social, permite identificar el estigma que se suele generar alrededor de las mujeres que se encuentran en situaciones de consumo problemático y cómo esto se agrava en el caso de

las mujeres madres. Se observa que en estos casos la situación de consumo, o su tratamiento se agudiza por la gran ausencia de contención y acompañamiento durante el proceso por parte de sus redes de proximidad, el cual generalmente deben atravesarlo solas, mientras que en el caso de los hombres suelen tener mayor compañía de su red socio familiar, protagonizada principalmente por mujeres.

Ante esto podemos pensar cómo se entrecruzan los sistemas de opresión cuando personas de género femenino están atravesadas por alguna problemática social compleja. Además, el discurso de varixs entrevistadxs problematizando el estigma cargado por las mujeres, no solo en su vida cotidiana sino también en las instituciones, habla de una mirada interseccional de la problemática que, entendemos, va de la mano del modelo de reducción de riesgos y daños.

Acercas de los inicios tempranos a los consumos problemáticos, todxs lxs entrevistadxs se mostraron muy preocupadxs al respecto, en razón de que la problemática conlleva de por sí una gran complejidad intrínseca, agravada debido a las bajas edades de niñxs que están comenzando a consumir, generando un clima de incertidumbre acerca de como intervenir y que estrategias se deben pensar a futuro. Al respecto, la Lic. en Psicología del EANRS manifiesta que “cada vez tenemos más niños pequeños en situación de consumo grave”, lo que se condice con lo que varixs entrevistadxs señalan que la edad promedio de inicio a los consumos se está situando alrededor de los 12 años. Esta problemática preocupa a lxs profesionales ya que varixs nos han dicho que al ser edades tan pequeñas ya se tiene “media batalla perdida”. Este sentimiento de desconcierto que observamos en varixs profesionales frente a estos nuevos y difíciles escenarios de intervención, Carballada (2017) lo explica mediante la irrupción de unx sujetx inesperadx, marcadx por la exclusión, la vulneración y la pérdida de derechos, conjugando una trayectoria fragmentada producto del padecimiento de no formar parte de un todo social. A su vez, la

aparición de estx sujetx inesperadx se conjuga con el mencionado desgaste que sufrieron las instituciones producto del impacto de las medidas neoliberales, “a partir de la pérdida concreta de apoyos, acompañamientos y acciones que se orientaban a sostener a ese sujeto que llegaba a cada institución” (Carballeda, 2017, p. 4).

IV. 2. e. Pandemia: Emergencia sanitaria en Barrio Libertad.

No podemos dejar de lado lo acontecido durante el año 2020 (y que continúa en este 2021) en relación a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 a partir de la cual se debieron tomar medidas sanitarias como el aislamiento social, preventivo y obligatorio, en el intento por reducir la circulación de las personas para evitar la propagación del virus.

Dichas medidas se impusieron en medio de una reconstrucción de lo público y estatal, de cambio de gobierno, y de renegociación de la deuda externa, por lo que la pandemia impactó fuertemente en la economía nacional, provocando en poblaciones que ya se encontraban en situaciones de vulnerabilidad una mayor agudización de las problemáticas ya existentes.

Es necesario entonces, pensar a la problemática social del Covid-19 desde el enfoque de la Salud Pública como también desde el paradigma de la complejidad, para dilucidar de qué manera se entrecruzan las consecuencias generadas por la pandemia con las situaciones de consumos problemáticos. A su vez, entender a la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2 como una problemática social compleja, nos obliga a pensar de qué manera impacta tanto en la vida cotidiana de cada sujeto particular y en la trama social de cada territorio.

En cuanto al contexto particular del Barrio Libertad, varios de los entrevistados expresaron que la menor circulación de gente en las calles debido al cierre más temprano de las instituciones y la restricción de otras actividades cotidianas, “generó un clima que ni bien empieza a oscurecer se pone muy peligroso. Ese muy peligroso nos cuentan que está ligado al consumo, al consumo en bandas, y a la venta” (Lic. en Psicología del Caps Libertad).

Observamos como problemáticas ya visibilizadas y arraigadas en el barrio, se agudizaron en los escenarios actuales. A su vez, la profundización de dichas problemáticas se condice con el

cambio en la lógica de intervención de las instituciones para adaptarse a la no presencialidad, imposibilitadas por la falta de cotidianidad para construir intervenciones “cuerpo a cuerpo”, mencionadas anteriormente como esenciales en la contención y acompañamiento de lxs sujetxs en situación de consumo problemático. La Lic. en Psicología del DIAT nos cuenta que debieron suspender los talleres grupales y continuar los tratamientos de manera virtual. Sin embargo, manifiesta que al no existir una igualdad en el acceso a internet debieron mantener algunos tratamientos de manera presencial. Otra mención acerca de la virtualidad la realizó la Lic. en Psicología y coordinadora del programa ENVION quien problematiza también las diferencias en cuanto a la accesibilidad y plantea que si bien ellxs contaban con vías de comunicación con las familias, considera que la virtualidad “está disfrazando un montón de cuestiones”. “Lo que antes de manera presencial nosotros veíamos, si venía triste, si venía contento, podían compartir cualquier situación ya sea agradable o desagradable y se intervenía ahí”.

Observamos entonces cómo a partir de la pandemia se hace visible la intervención del Trabajo social, en la relación entre lo macro y lo micro social. Las condiciones de vida impuestas por la pandemia a nivel macro, que implican la virtualización de la vida cotidiana, y una fuerte crisis socio-económica y de salud, se ve reflejada a nivel micro en las diferencias en el acceso a internet, acceso a los servicios de salud, la falta de acompañamiento presencial por parte de las instituciones, el aumento en los consumos y la violencia en el barrio. Es así que debemos pensar al Covid-19 como una enfermedad social, que no termina en los miles de contagios y de fallecidxs, sino que además vino a profundizar las problemáticas sociales complejas ya existentes. Esto supone la necesidad de crear nuevas formas de pensar y construir las intervenciones.

IV. 3. Trabajo Social en el campo de la salud: juventudes y consumos problemáticos

Creemos en un trabajo social con impronta territorial, en corresponsabilidad y trabajo en red; la mirada integral, interdisciplinaria e interinstitucional es la forma de trabajar problemáticas tan complejas, teniendo como fin último la restitución y efectivización de derechos. No obstante, contemplando nuestra disciplina en el campo de las ciencias sociales consideramos la importancia de poder darnos un espacio de interpelación y reflexión con respecto a las intervenciones sociales situadas. Así mismo, teniendo en cuenta que dentro de las incumbencias profesionales que se enuncian en la Ley Federal de Trabajo Social, se menciona el desarrollo de líneas de investigación que contribuyan a la profundización sobre la especificidad profesional. Por lo que consideramos que se podría realizar un aporte enriquecedor a partir del diálogo con colegas que trabajan cotidianamente con jóvenes.

Es así que tomamos contacto con las trabajadoras sociales de tres instituciones con diferentes lógicas como lo son la escuela secundaria N°57 del Barrio Libertad, el Centro Provincial de atención a las adicciones (CPA) y el Centro de atención primaria de la salud (CAPS) también del Barrio Libertad. De estas entrevistas se desprenden diferentes puntos a desarrollar sobre el aporte que nuestra disciplina realiza en el proceso de intervención de esta problemática en particular.

Lo primero que surge es que las situaciones de consumo problemático como ya mencionamos se dan a partir de la relación entre el sujeto, la sustancia y el contexto en el cual está inserto, de allí la importancia de adoptar una “mirada multidimensional”. Las tres profesionales coincidieron en que la visión desde lo social que tiene esta disciplina permite en las situaciones de consumo la construcción de intervenciones desde la integralidad, donde el foco no esté puesto en el acto de consumir o no, sino en todo lo que rodea al sujeto en ese momento. La

Lic. en Trabajo Social del Caps nos dice: “somos personas que tenemos una historia, estamos inmersos en un determinado tipo de grupo familiar, en un determinado barrio y podemos ver cómo todos esos aspectos de la vida atraviesan o influyen en determinados hábitos como es el consumo”. Observamos entonces a partir de estos discursos, cómo esta mirada multidimensional planteada por las profesionales específicamente en el campo de la salud contribuye romper con una mirada biologicista, entendiendo a los consumos problemáticos como parte de un proceso histórico y social que atraviesa a lxs sujetxs.

A su vez, esto explica la decisión de incluir al Trabajo Social como disciplina dentro de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, incorporando así una perspectiva integral y un entendimiento de las problemáticas que se dan en el área de la salud mental desde un paradigma de la complejidad. Teniendo en cuenta no solo el padecimiento mental que motivó la demanda de atención de un servicio de salud, sino particularmente al sujetx en sí mismo como portadorx de derechos, como parte de una red socio familiar, como trabajador, como actor social de un territorio determinado. De esta manera, surge de las entrevistas que la intervención no se construye solamente desde el problema de un sujetx aislado que atraviesa un consumo problemático de una sustancia, sino que entran en juego todas estas variables que conforman a la problemática social compleja, y que demandan intervenciones situadas que tengan como fin último la protección de la salud mental y el mejoramiento de la calidad de vida.

Por otro lado, las profesionales también hicieron hincapié en la escucha como una herramienta fundamental en las intervenciones en situaciones de consumo problemático. La trabajadora social del CPA señala: “hay que acompañar la cotidianidad del que viene a demandar, veamos qué nos está pidiendo”. Teniendo en cuenta que nuestra profesión se posiciona desde una perspectiva de derechos, entendemos que “la escucha es una necesidad y

como tal se transforma en un derecho que se vincula con la construcción y la ratificación de la identidad y la pertenencia”(Carballeda, 2016, p. 3). Es así que la revalorización de esta herramienta por parte de las profesionales implica no sólo la acción de un diálogo, sino que apunta a la inclusión social de lx sujetx que ha sido silenciadx y excluidx del tejido social.

“Lo nuestro es bien social, conocer la situación, ver lo que le pasa, por qué consume. Tratar desde la empatía y desde la comprensión. Nuestro rol es de acompañar, de no juzgar” (Lic. en Trabajo Social secundaria n°57). En este sentido, entendemos que “un aspecto importante para un Trabajo Social Emancipador es considerar, como lo hace la educación popular, la contradicción y el conflicto como elementos constitutivos de la vida social y no como anomalías o desvíos” (Agüero y Martínez, 2015, p.21).



CAPÍTULO V

REFLEXIONES FINALES

V. Reflexiones finales:

Nuestra inquietud acerca de la relación entre las juventudes del Barrio Libertad, los consumos problemáticos y las intervenciones que se construyen surge a partir del camino recorrido por ambos en nuestra práctica territorial. Nuestros primeros acercamientos con esta problemática se dieron desde la preocupación de profesionales y vecinxs del barrio acerca de cómo esta se agudizaba año tras año. Es así que decidimos enfocar nuestra investigación a los sentidos y significados que surgen alrededor de las intervenciones, entendiendo que una construcción social e histórica sobre el consumo en el barrio, se configura, construye y retroalimenta a partir de discursos y prácticas determinadas y situadas.

Como objetivo de esta investigación nos propusimos problematizar estas intervenciones, tomando este proceso como un debate, como discusión, como reflexión y construcción conjunta. No estático, no dado, que permita nuevas líneas de investigación futuras, con la posibilidad de continuarlo dentro del grupo de investigación del que participamos.

Nuestra concepción acerca de los consumos problemáticos y sus intervenciones fue cambiando y enriqueciéndose desde nuestra primer asamblea de red en la que mencionaron la problemática en el barrio hasta el día en que nos encontramos escribiendo este fragmento, encontrando siempre nuevas miradas y variables que se relacionan de múltiples formas y entran en juego en nuestra manera de comprender la temática del modo más amplio e integral posible. Así como fuimos desarrollando otro entendimiento de la problemática a medida que avanzamos con el trabajo de campo y con la lectura de material bibliográfico, sabemos que posterior a la finalización de esta investigación seguiremos incorporando nuevos conocimientos y experiencias que continúen enriqueciendo nuestra formación en el tema. Por todo esto, el objetivo de este capítulo no es concluir en reflexiones determinantes, definitivas, taxativas, sino que están

pensadas desde la posibilidad de seguir construyendo de forma dialéctica con las mismas a futuro.

Como mencionamos a lo largo de esta investigación estamos insertos en sociedades de consumo, un mundo del consumo, donde se espera que nosotrxs aspiremos a estándares y proyectos de vida que solo pocxs pueden alcanzar. Donde ya no se trata de cuanto y que tan rápido produzcamos valor sino de la capacidad para adquirir, descartar, y consumir productos, sustancias, mercancías. Los efectos de la globalización capitalista siembra en lx sujetx contemporáneo la búsqueda del goce inmediato, mediante el consumo, que gobierna la relación que tenemos con las demás personas y con los objetos.

De aquí que concebimos a los consumos problemáticos como parte de las nuevas formas de padecimientos subjetivos producto de vastos procesos históricos, sociales, culturales y económicos, dando origen al desplazamiento por parte del consumo sobre las instituciones clásicas que históricamente funcionaron como ordenadores sociales. Entender los consumos problemáticos en clave histórica nos permite deconstruir la temática, para así poder problematizar las prácticas de intervención que están instituidas, comprometiéndonos políticamente a transformarlas.

En este sentido, adoptar un posicionamiento a partir del modelo de reducción de riesgos y daños no solo está asociado a una dimensión instrumental, que si bien es una parte fundamental del mismo, también se conjuga con una dimensión política que cada profesional asume a la hora de pensar e intervenir en esta problemática. Está claro que la reducción de daños brinda herramientas operativas que se pueden relacionar más con la forma de intervenir en los barrios, territorios, instituciones, permitiendo a las mismas reflexionar y desarrollar estrategias como la

diversificación de los dispositivos de atención, garantizar la accesibilidad a los servicios de salud, pensar al territorio como anclaje de las intervenciones, el reconocimiento de las personas con consumos problemáticos como sujetos de derecho, y su inclusión y participación en los procesos de intervención.

Sin embargo, este rasgo instrumental del modelo está intrínsecamente ligado a su dimensión política, a la defensa y a la lucha por la reglamentación de políticas de reconocimiento de derechos para las personas con padecimientos subjetivos. Esto implica una postura para intentar modificar las representaciones sociales que tan arraigadas están en nuestra sociedad, que influyen mediante mitos, estigmas y estereotipos, en lxs sujetxs, en el caso de este estudio jóvenes, que atraviesan un consumo problemático. Implica también abogar por la cumplimentación de programas y políticas públicas que brinden más y mejores recursos, y que supere la idea de la “Guerra contra las drogas”. Desnuda la necesidad de politizar y problematizar los procesos de medicalización y judicialización, luchando por romper la cadena de criminalización y perseguimiento de lxs sujetxs que consumen, que como sabemos está dirigido principalmente a lxs jóvenes de barrios populares.

Es necesario repensar el rol del Estado y sus intervenciones cuando se trata de juventudes en situación de consumo problemático. De esta manera, tomando los aportes realizados en las entrevistas y de las encuestas a lxs jóvenes, surgen algunas ideas acerca de las políticas de juventudes, no en términos de propuesta, sino a modo de poder repensar y aportar desde nuestro lugar de investigadores. Observamos repetidas veces cómo a lo largo de las entrevistas surgió una frase en común “a lxs pibxs hay que ofrecerles algo que tenga que ver con ser pibxs”, esto nos permite reflexionar sobre la forma en la cual las instituciones perciben la demanda de programas referidos a juventudes. “El Estado, la familia, la escuela, siguen pensando a la

juventud como una categoría de tránsito, como una etapa de preparación para lo que si vale; la juventud como futuro, valorada por lo que será o dejará de ser” (Reguillo, 2000, p.8). Apartarse del adultocentrismo, entendiendo que la juventud no es una etapa de tránsito y que no existe una única manera de “ser joven” es de vital importancia a la hora de pensar políticas públicas de juventudes que puedan acompañar la construcción de proyectos de vida.

Un proyecto de vida para una persona con padecimientos de salud mental puede consistir en la posibilidad de levantarse cada día de la cama. Para una persona perteneciente a los pueblos originarios, puede implicar trabajar la tierra y contribuir a la vida en comunidad. Para una persona trans, puede consistir en la posibilidad de volver a su hogar sana y salva. Es decir, un proyecto de vida tiene que ver con una construcción dinámica, con entenderse a unx mismx y el espacio que unx habita, en construir día a día su propia identidad y afirmar un posicionamiento en la escena social a partir de una interiorización y apropiación de sentidos, con la finalidad de establecer objetivos. Si éstos últimos serán a corto o largo plazo, dependerá de las condiciones simbólicas y materiales con las que lxs sujetos cuenten. (Filippi, Lazaletta, 2020, p.55)

Muchas veces se nombró en este trabajo la preocupación de lxs profesionales en razón de lxs jóvenes que luego de una internación y con la vuelta a su vida cotidiana agudizan nuevamente su situación de consumo problemático. Vimos también que lxs profesionales se quedan sin herramientas a disposición para lograr intervenir en estos casos, y que en términos de política pública no existen recursos suficientes que logren continuar el trabajo realizado durante la internación. Quizás es momento de reevaluar y problematizar de qué manera se internalizan los estigmas en lxs jóvenes con consumos problemáticos, y de qué manera ellxs piensan que es posible o no la idea de construir su propio proyecto de vida. Es momento de discutir y

problematizar con ellxs las representaciones sociales que tanto daño hacen en la formación y en la construcción de identidad, problematizar también la imagen social unívoca, totalizante, y determinante de las personas con consumos problemáticos. Más aún en aquellxs que transitaron instituciones de internación. Poder plantear y debatir con ellxs esta idea de proyecto de vida que adherimos anteriormente, desligar la concepción determinante y grandilocuente del mismo, permitiendo plantearse objetivos que estén más allá del “deber ser”. Romper con los estigmas que asocian consumos problemáticos con incapacidad, con delincuencia, con violencia, con la idea de enfermedad mental progresiva e incurable, con una cronicidad y una dependencia de por vida de las sustancias. Problematizar todas estas cuestiones con lxs jóvenes, mediante espacios de diálogo basados siempre desde la empatía y el respeto, quizás influya en la manera de pensar en los proyectos de vida y en la multiplicidad de formas que puede adoptar cada uno, alejándose de objetivos universales que lo único que generan es frustración y dolor. En este sentido, se podría trabajar desde la reducción de riesgos y daños, la problematización de dichas cuestiones y la construcción de estrategias con lxs sujetxs que les permitan desarrollar un mejor cuidado de sí mismxs.

Otro punto en relación a las políticas públicas, que se desprende de las entrevistas, tiene que ver con la promoción y prevención en salud pensada en clave territorial, en espacios que escapen tan solo lo institucional. Ante esto pensamos que las instituciones situadas fuera del barrio que trabajen con los consumos problemáticos podrían contar con la existencia de operadores en territorio que acompañen a lxs jóvenes y su red socio familiar, a la vez que trabajen articuladamente con lxs profesionales, permitiendo crear encuadres más flexibles e institucionalizar la intervención “cuerpo a cuerpo”, concepto que habitó durante casi todos los diálogos construidos en este estudio.

Observamos que existe un discurso unificado entre lxs profesionales acerca de los consumos problemáticos, teniendo en cuenta algunas excepciones mencionadas en el análisis. Nos encontramos con que dentro del Barrio Libertad existe un consenso general entre lxs profesionales, que apunta a trabajar los consumos desde una perspectiva de derechos y de género, siguiendo las líneas de la Ley Nacional de Salud Mental n°26.657. Sin embargo, podemos observar que la problemática se continúa complejizando año tras año. Consideramos que es necesario contar con profesionales críticos en las instituciones que intervengan en esta problemática, pero a la vez comprendemos que una real transformación en la realidad de las juventudes y los consumos problemáticos no debe descansar tan solo en la criticidad (o no) de quienes intervengan. Creemos entonces que los esfuerzos individuales de lxs profesionales deben estar respaldados desde políticas públicas de juventudes que le otorguen un mayor encuadre institucional a dichas intervenciones.

Es necesario plantear la formulación de políticas públicas de juventudes desde un enfoque de derechos, superando la idea de lxs jóvenes como meros beneficiarios y ubicándolos en el lugar de titulares plenos de derechos sociales, económicos, políticos y culturales. Esta configuración permite una mayor integralidad a la hora de llevar a cabo las políticas en territorio, pudiendo adaptarlas a las diferentes realidades existentes que transitan las juventudes. Encontramos tanto en las entrevistas como en las encuestas, que a pesar de señalar colectivamente la falta de políticas públicas o de presencia del Estado, surgió siempre la revalorización del Diat Casa Caracol. Es así que consideramos que este programa marca una línea de trabajo a la hora de pensar en las juventudes al ser un espacio de promoción y prevención al mismo tiempo que se sostiene en la cotidianidad a lxs jóvenes, con actividades que no se limitan a lo formativo, sino que surgen de sus propios deseos, entendiendo al derecho al

goce como parte del enfoque de derechos. Replicar este dispositivo, en el amplio territorio del barrio, sin duda sería enriquecedor para reforzar el trabajo de promoción de la Salud.

Por otra parte, pensar los consumos problemáticos en clave histórica nos permite poder complejizar la mirada acerca de la problemática, observar como se profundizan cuestiones como el aumento de la violencia, el deterioro de la salud, la imposibilidad de construir vínculos sanos y de formular proyectos de vida. Creemos que esto representa un desafío y una responsabilidad para el Trabajo Social a la hora de imponer en la agenda pública este tipo de problemáticas. Coincidimos con Carballada (2008) cuando plantea la idea de la reflexión ética dentro de la intervención como un modo de revisar los marcos conceptuales desde dónde actuamos, entendiendo que nos permite la construcción de nuevos interrogantes para construir agenda pública llevando las dimensiones de lo micro hacia lo macro social.

Otro eje importante que surgió en las entrevistas fue la importancia de la escolaridad a la hora de pensar en los consumos problemáticos y lxs jóvenes. Sin embargo, también nos encontramos con que se señaló que las escuelas muchas veces dificultan la posibilidad de una intervención desde el modelo de reducción de riesgos y daños. Al estar permanentemente presentes en la cotidianidad de lxs jóvenes, creemos que se encuentran en un lugar estratégico para pensar intervenciones desde la promoción y prevención desnaturalizando a los consumos, ofreciendo espacios de diálogo con ellxs siempre a partir de una escucha empática y promoviendo nuevas prácticas de cuidado.

Consideramos que se debe trabajar en conjunto con las escuelas debido a que su rol escapa a la cuestión meramente formativa y se vuelve un espacio donde lxs jóvenes socializan y se referencian. De las encuestas a lxs jóvenes surge la importancia de la escuela como espacio de

escucha, en las cuales se mencionó a una de las secundarias dentro de las instituciones que intervienen en los consumos problemáticos. Es así que se debe potenciar el trabajo en red para lograr generar espacios de discusión interinstitucionales donde se pongan en disputa los sentidos y significados acerca de los consumos problemáticos y las juventudes.

Como ya mencionamos a lo largo de la investigación, lxs sujetxs en situaciones de consumo problemático están atravesados por estigmas construidos históricamente, influyendo en la accesibilidad a los servicios de salud y en la manera en que son recibidos en las instituciones. Es importante remarcar que lxs sujetxs en situación de consumo problemático no son víctimas de las cuales compadecerse, son lisa y llanamente sujetxs de derechos que han visto vulnerados gran parte de ellos y es por eso que el Estado debe brindarles atención. De esta manera, las estrategias de promoción y prevención deben apuntar a la autonomía de lxs sujetxs, apelando al ejercicio de la responsabilidad y a la capacidad de toma de decisión, rompiendo con las intervenciones que actúan desde lógicas morales a partir de un deber ser dentro de la sociedad.

En este sentido se vuelve indispensable analizar la importancia de la palabra en las intervenciones, comprender el impacto que tiene en la construcción de subjetividades y en las corporalidades. A pesar de observar un discurso bastante unificado entre lxs profesionales, nos encontramos con algunas formas estigmatizantes a la hora mencionar las juventudes en situación de consumo problemático. Lejos de tener una mirada moralizante y señalar a quienes hayan utilizado términos o frases que aluden a estereotipos y etiquetas desde aspectos negativos, buscamos ver el trasfondo de la cuestión, de comprender desde dónde salen estos estigmas, cómo se fueron construyendo históricamente y de qué manera podemos intentar modificarlos.

De esta manera consideramos que para lograr intervenciones transformadoras, debemos apuntar primero a deconstruir estos estigmas que se fueron configurando históricamente. Para ello es necesario pensar el modelo de reducción de riesgos y daños como una posición ético política dentro de las instituciones y no solo como una forma de intervenir. El Trabajo Social en su carácter disruptivo y con una mirada descolonial, debe formular espacios dentro de las instituciones con otras disciplinas donde se ponga en disputa la importancia de la palabra, deconstruyendo los preconceptos y estereotipos que afectan negativamente en la construcción de identidad. La reducción de riesgos y daños entendida como una construcción colectiva de prácticas y saberes, aporta a la disciplina un entendimiento de la relación de unx sujetx con una sustancia no delimitada sólo por la “dependencia”, sino que promueve prácticas de cuidado más allá de su relación con la sustancia. Promueve intervenciones situadas, siempre entendidas como un proceso, donde no existe una fórmula universal que se aplique como respuesta rápida, sino que busca la protección y la restitución de los derechos de lxs sujetxs, de lxs jóvenes, mediante una atención en salud humanizada e integral que respete las diversidades.

Referencias bibliográficas

Arias, A. (2013). Lo territorial en el territorio de la Argentina. Connotaciones históricas, políticas y culturales de lo social de los territorios. *Revista Margen*, 71, 1-7.

Arias, A. (2016). Instituciones, intervención y encuentro con el otro. *Revista de políticas sociales*, (4).

Balardini, S. (1999). Políticas de juventud: conceptos y la experiencia argentina. *Última década*, 7(10), 12-40.

Bauman, Z. (1999). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Camarotti, A. C., & Kornblit, A. L. (2015). Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo. *Salud colectiva*, 11, 211-221.

Carballeda, A. J. M. (2002). La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas. *Recuperado de <http://www.margen.org/carballeda/Problematicas%20sociales.pdf>*.

Carballeda, A. J. M. (2008). La Cuestión Social como cuestión nacional, una mirada genealógica. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (51), 1.

Carballeda, A. J. M. (2008). La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas. *Revista Margen*, 48, 7.

Carballeda, A. J. M. (2012). La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. Algunos interrogantes y perspectivas. *V Xerte*, 38.

Carballeda, A. (2012). La accesibilidad y las políticas de salud. *Revista Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires, Argentina.*

Carballeda, A. (2013). La Intervención en lo Social desde una perspectiva americana. Algunos aportes de Enrique Dussel y Rodolfo Kusch. *Revista Margen Edición, (70).*

Carballeda, A. J. M. (2015). El territorio como relato. Una aproximación conceptual. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales, (76), 2.*

Carballeda, A. J. (2016). La escucha como un proceso. Una perspectiva desde la intervención social. *Revista de Políticas Sociales, (3).*

Carballeda, A. (2017). La irrupción de un sujeto inesperado en las instituciones. *Voces del Fénix, 62, 46-citation_lastpage.*

Chaves, M. (2010). Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. *RLCSNJ, 10(1)*

Collins, P. H.(2000) La intersección de las opresiones.

Cremonte, M.; Pilatti, A. (2017). *Un libro sobre Drogas.* Editorial El Gato y La Caja.

Crónica policial (13 de junio de 2019). Tres detenidos por venta de drogas en el barrio Libertad. *Qué Digital.* <https://quedigital.com.ar/policiales/tres-detenido-por-venta-de-drogas-en-el-barrio-libertad/>

Crónica policial (21 de octubre de 2020) Un hombre y una mujer detenidos por vender droga en un point del barrio Libertad. *La Capital.* <https://www.lacapitalmdp.com/un-hombre-y-una-mujer-detenido-por-vender-droga-en-un-point-del-barrio-libertad/>

Crónica policial (27 de noviembre de 2020) Catorce allanamientos por narcomenudeo y tráfico de drogas dejan detenidos y heridos. *La Capital*. <https://www.lacapitalmdp.com/ecatorce->

[allanamientos-por-droga-dejan-detenidos-y-heridos-y-allanamiento-por-narcomenudeo-y-trafico-de-drogas/](#)

Crónica policial. (30 de Noviembre de 2020) Detuvieron al acusado de matar a un hombre en el barrio Libertad. 0223. <https://www.0223.com.ar/nota/2020-11-30-20-32-0-detuvieron-al-acusado-de-matar-a-un-hombre-en-el-barrio-libertad>

Crónica policial. (5 de enero de 2021) Fingieron ser pasajeros y asaltaron a un taxista en el barrio Libertad. *La Capital*. <https://www.lacapitalmdp.com/fingieron-ser-pasajeros-y-asaltaron-a-un-taxista-en-el-barrio-libertad/>

Cruz, R. R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto* (Vol. 3). Editorial Norma.

Filippi, F. & Lazaletta, M.R.(2020). *Bozales Rotos: Estudio sobre proyectos de vida de jóvenes raperos de la ciudad de Mar del Plata*. (Tesis de grado no publicada) Universidad Nacional de Mar del Plata.

Gramsci, A., & Flambaun, I. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce* (No. 146.3 G735.). Buenos Aires: Nueva visión.

Gravano, A. (2003). *Antropología de lo barrial: estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Espacio.

Hermida, M. E. *La intervención profesional en el capitalismo neoliberal: revisar el enfoque de derechos desde las teorías críticas del Sur*.

Krauskopf, D. (2005). *Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina*. *Nueva sociedad*, 200(65), 141-153.

Kornblit, A., Camarotti, A., & Di Leo, P. (2011). La construcción social de la problemática de las drogas. *Recuperado de http://files.unicef.org/argentina/spanish/Edu_ModulosESI.pdf*.

Lewkowicz, I. (2000). Explotación, exclusión, subjetivación. Pensar sin Estado: la subjetividad en la era de la fluidez. Disponible en <https://es.scribd.com/document/112890120/301-Lewkowicz-Ignacio-Pensar-sin-estado-Cap-4-Exclusion-explotacion-expulsion>

Mansilla, J. (2017). *Un libro sobre drogas*. Editorial El Gato y La Caja.

Martínez, S., & Agüero, J. (2015). La intervención social desde la perspectiva del trabajo social emancipador.

Morin, E., & Pakman, M. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: gedisa.

Rieznik, M.; Suppa, J. M. (2020) Una Historia De La Prohibición. PuntoCero producciones.

Reguillo Cruz, R. (2000). Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Norma. Buenos Aires.

Rizo García, M. (2007). Alfred Schütz y la teoría de la comunicación. Reflexiones desde la Comunicología Posible". revista Question, (15).

Sautu, R. (2003). Todo es teoría. Lumiere Ediciones.

Scribano, A. O. (2008). El proceso de investigación social cualitativo. Prometeo Libros Editorial.

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. (2019). Manual de abordaje integral de los consumos problemáticos.

Strauss, A. L., Corbin, J., & Zimmerman, E. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.

Stolkiner, A. (2017). El enfoque interdisciplinario en el campo de la Salud. *Salud Mental y la perspectiva de derechos*. En Fernández Castrillo, B.(comp.), *Salud Mental, Comunidad y Derechos Humanos*, 189-210.

Ted. (7 de Diciembre de 2016) *The urgency of intersectionality | Kimberlé Crenshaw*. Youtube.
<https://youtu.be/akOe5-UsQ2o>

Tokatlian, J. G. (2015). “La nueva política contra las drogas”. *La Nación*, 3 de diciembre.

Touzé, G. (1994). Drogas: entre altares, control y economía de mercado. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (6), 2.